

Yo
por la



USTICIA

Revista trimestral · Año 10 No. 33 | abril - junio 2025



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

**Impulsamos una
justicia intercultural
con sentido humano**



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

¡Denuncia!

Las y los servidores judiciales deben actuar en el ejercicio de sus funciones bajo los principios de:

- Disciplina
- Legalidad
- Objetividad
- Profesionalismo
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Rendición de cuentas
- Eficiencia
- Eficacia
- Integridad

De no ser así, **tienes derecho a denunciarlos**

La Dirección General de Contraloría
está para atenderte e investigar.



En línea



pjedomex.gob.mx/vista/46_denuncias



Por escrito



Toluca

Avenida Independencia Ote. Número 616, Col. Santa Clara, C.P. 50060, Toluca, México. ☎ 722 167 9200 Ext. 16670



Texcoco

Carretera Texcoco-Molino de Flores, Km 1+500, Ex Hacienda el Batán, Col. Xocotlán, Texcoco, México. ☎ 595 955 7413



Tlalnepantla

Prolongación Vallejo 100 metros, sin número, Col. El Tenayo, Tlalnepantla, México. ☎ 552 627 2235



Ecatepec

Av. Insurgentes, Mz. 136, Lotes 30 y 31, Fraccionamiento Las Américas, C.P. 55076, Ecatepec, México. ☎ 556 282 0209 y 556 282 0210

→ **Nota:** Las autoridades administrativas NO PODRÁN CONOCER DE ASUNTOS, DETERMINACIONES Y DEMÁS ACTUACIONES DE CARÁCTER JURISDICCIONAL. Si necesitas asesoría o tienes dudas, comunícate a los teléfonos de la Dirección General de la Contraloría y sus Delegaciones.

Presentación

En el segundo trimestre del año, el Poder Judicial del Estado de México vivió momentos memorables que dejaron huella en la historia jurídica de la entidad.

Durante este periodo, diversas acciones fortalecieron la cercanía con la ciudadanía. El 6 de abril, el Juzgado Naranja reafirmó su propósito mediante la colaboración con los 125 municipios mexiquenses, promoviendo redes de protección contra la violencia familiar. Pocos días después, el 10 de abril, en Tlalnepantla consolidó legalmente la infraestructura en la región norponiente del estado, símbolo del compromiso al servicio de las comunidades.

El 15 de abril, se habilitaron notificaciones y citaciones por medio de WhatsApp, medida que contribuyó a agilizar procesos y mejorar la experiencia del justiciable; cinco días después el Modelo de Atención “Confía” comenzó funciones, estableciendo una ruta clara para brindar orientación accesible, humana y eficiente. Mientras que, a finales del mismo mes, el Poder Judicial se integró a las Caravanas por la Justicia Social, con presencia activa en zonas donde el acceso al derecho representaba una deuda histórica.

Mayo también trajo consigo acciones significativas. En los primeros días, el Consejo de la Judicatura aprobó acuerdos vinculados a la Reforma Judicial, dirigidos a construir un sistema más sensible, eficaz y transparente. Posteriormente, el 19 de mayo, se ratificaron lineamientos en favor de un ejercicio jurisdiccional funcional, cercano y moderno.

Mediante el programa de Usucapión Social, se otorgó seguridad jurídica a 214 familias de Ecatepec, Acolman y Tecámac.

En junio, las actividades no cesaron. El día uno fue el comienzo formal de la transformación judicial, impulsada por la jornada de participación ciudadana en el marco de la Reforma Judicial. El Día del Padre lo celebramos con la formación de una nueva familia homoparental que construye vínculos desde el corazón.

El cierre del trimestre, estuvo marcado por la entrega de la Presea al Mérito Judicial 2025, galardón que honró trayectorias ejemplares dentro de la institución. Además, a lo largo del periodo, se vivieron encuentros internacionales, como la participación del PJE domex en la Reunión Mundial de la Red Internacional de La Haya el 9 de junio, y el reconocimiento a la labor de mediadores y mediadoras, claves en la reconstrucción del tejido social.

Este recorrido sostenido por el esfuerzo colectivo de mujeres y hombres con vocación de servicio, permitió renovar convicciones, afianzar principios y proyectar un futuro institucional sólido. Que esta edición conserve la memoria de lo vivido, y que cada lector encuentre aquí no solo información, sino también inspiración.

Comité Editorial



DIRECTORIO

PRESIDENTE

Magistrado Dr. Fernando Díaz Juárez

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Magistrada Dra. María Alejandra Almazán Barrera

Magistrado Dr. Mario Eduardo Navarro Cabral

Jueza Dra. Astrid Lorena Avilez Villena

Juez Dr. Octavio Castaño Fonseca

Mtra. Cristel Yunuen Pozas Serrano

Mtro. José Castillo Ambríz

DIRECTORA EDITORIAL

Lic. Manelich Hernández Cruz

EDITORIA

Lic. Ingrid Ahumada Mañón

ARTICULISTA

Lic. María Fernanda González Hernández

DIRECCIÓN DE ARTE

Mtra. Melissa López Carbajal

ARTE

Lic. Cristina Buenrostro Sánchez

Lic. Luz Angelica Martínez López

Lic. José Encarnación Arias Hernández

C. Luis Fernando Méndez Leal

FOTOGRAFÍA

Lic. Patricia Carmen Muciño Vega

Lic. Laura Alicia Munguía García

Lic. Jorge Rodolfo Reyes González

Lic. José Iván del Villar González

Lic. Víctor Adrián Hernández Vilchis

VERSIÓN DIGITAL

Mtro. Gibrán Marcial Leal Angulo

DISTRIBUCIÓN

C. Patricia Vilchis Ortiz

Lic. Carlos Emmanuel Nuñez Carreño

REDES

Lic. Laura Alejandra Terrón González



Contenido

Justicia sensible y cercana	4
En Unidad para Servir	6
Voces de la Justicia	22
Justicia con perspectiva intercultural	34
Justicia laboral	38
Justicia Terapéutica	39
Sentencias que transforman vidas	40
Mediación	42
Formación académica de excelencia	44
Igualdad y derechos humanos	46
Voluntad en Acción	48
200 años de historia	51
Al servicio de la justicia	54
Colaboraciones	56

Yo por la Justicia, Año 10, No. 33, Abril - Jun 2025, es una publicación editada por el Poder Judicial del Estado de México, Nicolás Bravo Nte. 201, Col. Centro, Toluca, estado de México, C.P. 50000, Tel. 722 167 9200, www.pjedomex.gob.mx

Impresión: Jano, SA de CV. Ernesto Monroy 109, Col. Exportec II. CP 50223. Toluca, Edo. de México. Distribución gratuita. Dos mil ejemplares.

Distribuidor: Coordinación General de Comunicación Social, Nicolás Bravo Nte. 201, Col. Centro, Toluca, Estado de México. C.P. 50090.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

©Somos una revista financiada con fondos públicos, por ello nos unimos al movimiento intencional de *Acceso Abierto*, y en apego al mandato Presidencial de 2014 de reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología y a la Ley General de Educación, todos los contenidos pueden ser copiados y reproducidos, según se requiera, siempre que se coloque el crédito del autor y de *Yo por la Justicia* como fuente.

Contraloría PJE domex



**Anna Lilia
Ramírez Ortega**
Directora General
de Contraloría

Cada día es una oportunidad para servir con integridad, profesionalismo y compromiso ético. Para mí, pertenecer a la Contraloría representa mucho más que un cargo, es una responsabilidad profunda con la legalidad, la justicia y la transparencia. Desde hace cuatro años tengo el honor de desempeñar mis funciones.

Este encargo me permite contribuir activamente a la construcción de un gobierno justo y honesto, en el que la rendición de cuentas fortalezca la democracia, combata la impunidad y proteja los derechos de la ciudadanía.

Mi labor implica coordinar la realización de auditorías en materia de gestión administrativa, jurisdiccional, financiera y de obra pública. Apoyo al Consejo de la Judicatura en la investigación de responsabilidades administrativas y en la sustanciación de procedimientos; también llevo a cabo el registro de la situación patrimonial de los servidores públicos y diseño políticas para fomentar la integridad y prevenir conflictos de interés dentro del Poder Judicial.



**Alfonso Macedo
Martínez**
Director de
Responsabilidades

Con plena convicción en el valor de la responsabilidad institucional, tengo el honor de desempeñarme como Director de Responsabilidades en el Poder Judicial del Estado de México. Mi función es clave en el cumplimiento de los principios de legalidad, al encabezar la dirección y supervisión de la sustanciación de procedimientos por responsabilidad administrativa.

Desde este puesto, informo puntualmente a las y los integrantes del Consejo de la Judicatura sobre el desarrollo de estos procedimientos, y presento ante el Pleno los proyectos de resolución para su discusión, votación y, en su caso, aprobación. Esta labor es esencial para garantizar que los procesos se conduzcan con rigor técnico, transparencia y sentido de justicia.

Mi función representa una responsabilidad mayor, dada la trascendencia de los asuntos que en ella se abordan. Al mismo tiempo, pertenecer al Poder Judicial es motivo de orgullo, por tratarse de una institución con un firme compromiso con la participación, la equidad y una visión humanista, democrática y republicana.



**Jorge Manuel
de los Santos
García**
Subdirector
de Auditoría
Administrativa
y Financiera

Durante 16 años en la institución he tenido la oportunidad de desarrollarme profesionalmente, actualmente mis funciones se centran en la planificación, ejecución y supervisión de auditorías y acciones de control. Esto incluye formular programas anuales, verificar el cumplimiento normativo, aprobar informes, dar seguimiento a hallazgos y coordinar medidas correctivas.

También brindo apoyo a la Dirección de Auditoría en el seguimiento de auditorías externas, asegurando que todas las actividades se ajusten a la normativa vigente, y reportando constantemente los avances y resultados.

Pertenecer a la Contraloría es, para mí, ser un guardián de la probidad y la buena gestión. Es una posición que me permite incidir directamente en la integridad y eficiencia operativa de una institución fundamental para la sociedad. En el corazón de los procesos de fiscalización, tengo la responsabilidad y el privilegio de supervisar y evaluar tanto áreas administrativas como jurisdiccionales, no solo para detectar desviaciones, sino para proponer mejoras y garantizar un uso óptimo y transparente de los recursos.



**Luis Velasco
Hernández**
Director de Ética y
Prevención de
Conflictos de Interés

Como responsable del área, mi labor se centra en diseñar e implementar políticas, lineamientos y medidas preventivas que fortalezcan la integridad institucional y promuevan una cultura de probidad en el servicio público.

Brindamos orientación y seguimiento al cumplimiento de los principios que rigen nuestra función, delimitando claramente cómo deben actuar las y los servidores públicos judiciales frente a situaciones específicas, además de atender denuncias y coordinar las investigaciones correspondientes.

Ser parte de la Contraloría del PJEdomex representa un compromiso firme con la transparencia y el fortalecimiento de la confianza ciudadana. Después de tres años de pertenecer a esta institución, puedo afirmar que nuestro trabajo es parte de una construcción constante de un Poder Judicial más íntegro, cercano y comprometido con las y los mexiquenses.



**Mario Enrique
Quiroz Amaro**
Delegado de la
Contraloría en Texcoco

A lo largo de 12 años en el Poder Judicial estatal, he desarrollado un fuerte sentido de identidad con esta gran familia judicial. En la Contraloría, compartimos una misión común, garantizar una justicia con enfoque social y humanista, que se traduzca en un servicio cercano, eficiente y digno para las y los ciudadanos.

Entre mis responsabilidades está coordinar la asesoría a usuarias y usuarios para la presentación de denuncias por probables faltas administrativas, así como encabezar investigaciones derivadas de actas o instrucciones del Consejo de la Judicatura.

Ser parte de esta instancia de vigilancia institucional no solo implica la responsabilidad de garantizar la legalidad en el actuar del personal judicial, sino también la satisfacción de contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en beneficio de la sociedad.



**Leslie Mildred
Jarra Rodríguez**
Subdirectora de
Procedimientos "A"

Desde hace cuatro años, tengo el honor de coordinar y supervisar la integración de expedientes de investigación derivados de denuncias administrativas presentadas contra personas servidoras judiciales.

Pertenecer a este equipo significa para mí un orgullo profundo, porque cada acción que realizamos contribuye directamente al fortalecimiento del servicio público y al bienestar colectivo.

Formar parte del Poder Judicial implica asumir con convicción los valores institucionales, transparencia y profesionalismo, representando con dignidad a una institución que incide en la vida de miles de personas. Me honra contribuir, desde este espacio, a la mejora continua de la administración e impartición de justicia en nuestro estado.



**Marilú Nancy
Flores Sánchez**
Subdirectora de
Substanciación de
Procedimientos
Administrativos
Disciplinarios,
Tlalnepantla

Desde hace 21 años, tengo el privilegio de formar parte del Poder Judicial. Entre mis funciones está la tramitación de los procedimientos administrativos disciplinarios iniciados por el Consejo de la Judicatura, lo cual implica garantizar el debido proceso en cada etapa, desde la admisión del informe hasta la remisión del expediente para la resolución correspondiente.

Mi compromiso es asegurar que cada procedimiento se sustente en los principios de legalidad y respeto a los derechos procesales.

Contribuir a la lucha contra la corrupción y la impunidad es una responsabilidad que asumo con profundo sentido de servicio público. Desde mi trinchera, me llena de satisfacción poder incidir en la construcción de un sistema de justicia más transparente y confiable para todas y todos. 

Pueblos originarios, al centro de la justicia

Con la firma del Acta Constitutiva del Observatorio de Justicia para Pueblos Originarios y Comunidades Afrodescendientes, el Poder Judicial del Estado de México da un paso inédito hacia un sistema más justo, incluyente y representativo. Se trata del primer organismo en su tipo a nivel mundial que incorpora, en un mismo espacio de análisis y propuesta, a representantes de comunidades indígenas y afrodescendientes junto con autoridades judiciales, legislativas y administrativas.

“El acceso a la justicia ya no puede ser un privilegio. Es un derecho que se debe garantizar con imparcialidad, empatía y perspectiva”, afirmó Fernando Díaz Juárez, titular del Poder Judicial del Estado de México, al firmar el Acta.

La firma se llevó a cabo el 19 de junio y representa no solo una promesa cumplida por parte del Poder Judicial, sino también un paso firme hacia una justicia más incluyente. El Magistrado Presidente, explicó que este observatorio responde a una deuda histórica

con más de 400 mil personas de los grupos originarios asentados en el Edomex, que durante mucho tiempo han sido invisibilizadas, y además está alineado con el compromiso número cuatro de la Declaratoria de Justicia Abierta, firmada en febrero, así como con los lineamientos del Plan de Desarrollo Judicial.

Desde el Salón de Plenos Alterno y acompañado por la Secretaria de la Contraloría estatal, Hilda Salazar Gil, y la diputada Leticia Mejía García, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso local, Díaz Juárez señaló que esta es una nueva etapa.

Subrayó que no se trata de un acto simbólico o decorativo, sino de una transformación profunda que busca replantear qué entendemos por justicia en un estado tan diverso como el nuestro.

Entre las acciones destacadas del Observatorio están la traducción de contenidos jurídicos y educativos a lenguas originarias, el uso de intérpretes en audiencias, la difusión de información accesible y el trabajo conjunto con liderazgos

comunitarios y especialistas en cultura indígena.

En el evento también estuvieron presentes figuras clave como Ruth Salinas Reyes, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso estatal; María del Consuelo Rodríguez Rocha, reconocida activista afrodescendiente; y el Magistrado Arturo Márquez González, Presidente de la Sala de Asuntos Indígenas. Además, Peter Sharp Vargas, de la Red Chilena de Justicia Abierta y miembro de su red internacional, participó de manera virtual y describió el acto como histórico. En sus palabras, se trata de una acción jurídica, política y cultural que por fin coloca a los grupos históricamente vulnerables en el centro del sistema judicial.

Durante la exposición de motivos, el Consejero Mario Eduardo Navarro Cabral fue claro: este Observatorio busca abrir rutas de reconciliación que permitan ejercer plenamente los derechos de los pueblos indígenas, siempre desde la dignidad, la autodeterminación y la participación. Detalló que habrá sesiones plenarias tres veces al año, además de mesas de trabajo



y encuentros especiales cuando la agenda lo amerite. El Observatorio también podrá invitar a personas expertas, traductoras, defensoras de derechos humanos y representantes de comunidad, con voz pero sin voto, bajo principios de inclusión, paridad y pertinencia cultural.

Navarro Cabral también explicó que la creación de este órgano es resultado de lo que han expresado directamente las comunidades originarias durante los diálogos promovidos por la Sala de Asuntos Indígenas. Esta iniciativa busca generar un cambio real dentro del sistema de justicia. También se conecta con compromisos internacionales asumidos por México, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los que hablan del acceso a la justicia y la construcción de instituciones más abiertas e igualitarias.

En el acto protocolario se firmó formalmente el acta que da vida al Observatorio. Además del Magistrado Presidente, la suscribieron liderazgos indígenas como Vicenta Sánchez Valdés de San José del Rincón, María Magdalena García Bermúdez de Temoaya, Julián Martínez Rocha del pueblo mazahua, Concepción Peñalosa Reyes de Temascaltepec y Apolinar Fausto Mendoza de Ixtlahuaca.

También sumaron su firma Pedro Jorge Isaac González, titular de la Unidad de Transparencia del

Poder Judicial; Alberto Cervantes Juárez, director del Instituto de la Defensoría Pública; Manuel Quiñones Flores, del CEDIPIEM; Irma Sosa Solís, de la Secretaría del Bienestar; Silvia Álvarez Morales y Nallely Flores Rodríguez, de la Barra de Abogados del Estado de México.

Finalmente, participaron también Luz María Lemus Campuzano y Ricardo Joya Cepeda, de las coordinaciones generales de Igualdad y Acceso a la Justicia del Poder Judicial; Maley Infante Moreno, presidenta del Centro de Ética Judicial; Elizabeth Acuña Rangel, del Colegio de Abogados Humanistas en Defensa de los Pueblos Indígenas; Juan Vergara Millán, de la filial Naucalpan del Colegio de Abogados del Valle de México; Óscar Bazán Alatorre, del Comité de Participación Ciudadana mexiquense, y Luis Eduardo Espinosa López, presidente de la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de México. 



“ Hoy damos paso a una justicia intercultural construida desde la escucha activa y con sentido humano. Sus voces, formas de ver el mundo y maneras de organizarse no son ajenas al sistema, son parte esencial de nuestro espacio democrático ”

— Fernando Díaz Juárez, titular del PJE domex





Unidos contra la violencia familiar

“Hablar de violencia es poner sobre la mesa una realidad que duele. Una que muchas veces se esconde detrás de puertas cerradas y que afecta principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes. A ellas y ellos, cuya voz ha sido silenciada por estereotipos y estructuras que todavía reproducen relaciones de poder injustas y abusivas” expresó Fernando Díaz Juárez, Presidente del Poder Judicial del Estado de México.

El 6 de abril, el Magistrado firmó Convenios de Colaboración para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Familiar con 114 presidentas y presidentes municipales, con el objetivo de fortalecer la coordinación entre instituciones y dar respuestas más rápidas y efectivas ante situaciones de riesgo.

Díaz Juárez dejó claro que este no es un tema privado ni un problema aislado. Es una urgencia colectiva. Recordó que, según cifras de la ONU, en 2021 fueron asesinadas 45 mil mujeres y niñas por familiares cercanos; que Unicef señala que cerca de 400 millones de niñas y niños pequeños son

disciplinados violentamente en sus propios hogares.

Ante este panorama, destacó el trabajo del Juzgado en Línea especializado en Violencia Familiar y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, que opera las 24 horas, todos los días del año y puede otorgar medidas de protección en un máximo de cuatro horas cuando se recibe la denuncia. Desde su creación en 2021, este juzgado se ha convertido en una herramienta útil, cercana y empática para cuidar a quienes más lo necesitan.

La firma de este convenio amplía el alcance del juzgado en todo el Estado de México gracias al respaldo de los gobiernos municipales, colaboración que permite avanzar hacia un entorno más justo, donde la seguridad y la dignidad no dependan del código postal.

En representación de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, Karina Labastida Sotelo, Directora General del DIF estatal, aseguró que estos acuerdos garantizan que las medidas de protección realmente se apliquen en todos los municipios. Señaló también que esta acción está en línea con las

reformas legales de 2021, así como con compromisos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y la CEDAW, que exigen a los gobiernos actuar de forma firme frente a la violencia.

Mario Eduardo Navarro Cabral, Consejero de la Judicatura y cuya ponencia es responsable de la materia familiar, enfatizó que esta firma va mucho más allá de lo legal. Dijo que representa un paso concreto hacia una justicia más humana, cercana y restaurativa. Destacó que la colaboración entre el Poder Judicial y los municipios ayuda a cerrar brechas de impunidad, hacer más ágil la atención y responder con sensibilidad a quienes atraviesan momentos críticos.

El juzgado trabaja de manera articulada con distintas instituciones: DIF estatal, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, las Secretarías de Salud, Mujeres y Seguridad, así como autoridades municipales y del ámbito federal. Esta red de apoyo es fundamental para atender de forma integral los casos de violencia familiar.

Entre los municipios que firmaron el convenio y reafirmaron su



compromiso se encuentran Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Metepec, Texcoco, Chalco, Ixtapaluca y Atizapán de Zaragoza. Todos ellos, junto al resto del territorio mexiquense, suman fuerzas para llevar justicia donde más se necesita.

Asistieron Juan Carlos González Romero, Secretario del Bienestar del Estado de México; Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad estatal; Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal de Chimalhuacán, y Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal de Tlalnepantla. También acudieron magistradas, magistrados, consejeras, jueces, juezas y autoridades de diversos municipios, quienes con su presencia respaldaron este esfuerzo colectivo por hacer del Estado de México un lugar más seguro para todas y todos.



El Magistrado Presidente reconoció la voluntad política de las y los ediles para sumarse a esta causa común.





Justicia cercana da certeza al patrimonio de la ciudadanía mexiquense

Reafirmando su compromiso con el acceso a la justicia y la protección del patrimonio familiar, el PJE domex ha fortalecido el Programa de Usucapión Social "Por una Justicia más cerca de ti" mediante acciones coordinadas con el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y los 125 Ayuntamientos de la entidad.

El pasado 23 de abril, se entregaron 214 sentencias en materia de usucapión a familias de Ecatepec, Tecámac y Acolman, como parte de la primera jornada del año del programa. En el evento, el Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez, destacó que este esfuerzo conjunto entre los tres poderes del estado busca resolver una de las principales problemáticas que enfrentan miles de personas: la falta de un título de propiedad que les permita consolidar legalmente su patrimonio. Subrayó la relevancia del programa, que acerca procesos jurídicos eficientes y de bajo costo a quienes más lo necesitan.

La Presidenta Municipal de Ecatepec, Azucena Cisneros Coss, calificó como un avance histórico la instalación del módulo itinerante de usucapión, al brindar certeza jurídica a miles de familias que habitan en zonas irregulares, especialmente en las periferias urbanas. Señaló que este esfuerzo interinstitucional permite acercar la justicia mediante procesos sencillos, económicos y sin necesidad de recorrer grandes distancias.



La Consejera María Alejandra Almazán Barrera, cuya ponencia es responsable de la materia civil-mercantil, enfatizó que el acceso a una vivienda legal representa una garantía de seguridad, estabilidad y bienestar. Reconoció que cada expediente contiene una historia de vida y que este esfuerzo conjunto convierte trámites complejos en soluciones claras, inmediatas y con rostro humano.

Carlos Maza Lara, Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura estatal, afirmó que la entrega de sentencias en materia de usucapión constituye un acto de justicia con enfoque humano. Destacó el liderazgo de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez y la coordinación con el Poder Judicial y el IMEVIS como factores clave para transformar un trámite antes complejo en una solución eficaz, rápida y accesible.



“ El reto es grande, recuperar la confianza, acercarnos a la población, ser sensibles, accesibles y comprometidos con las causas sociales. La justicia debe dejar de ser un privilegio de unos cuantos y convertirse en una realidad para todas y todos ”

— Fernando Díaz Juárez,
titular del PJE domex



Se suman los 125 municipios

En seguimiento a esta estrategia, el 28 de mayo se firmó el Convenio de Colaboración “Usucapión Social para el bienestar de las y los mexiquenses”, en el Auditorio “Elisa Carrillo” del Centro Cultural Mexiquense Bi-centenario en Texcoco. Con esta firma, el Poder Judicial del Estado de México, el Gobierno estatal y los municipios formalizaron su compromiso para fortalecer las capacidades institucionales en materia de regularización de la tierra.

El Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez subrayó que detrás de cada uno de estos documentos se entregaron 333 sentencias y 371 títulos de propiedad, todos son una historia

de vida, esperanza y un futuro familiar. Por ello, enfatizó que las y los jueces deben resolver cada caso con sensibilidad y compromiso, no como un expediente más.

La Gobernadora Delfina Gómez Álvarez reconoció la importancia de esta iniciativa, que busca acercar la justicia a quienes más lo necesitan y garantizar su derecho humano a la propiedad y a una vivienda adecuada.

Agradeció el trabajo conjunto entre instituciones y el impulso de esquemas innovadores como las Caravanas por la Justicia Social, que llevan asesoría jurídica, trámites y servicios gratuitos directamente a las comunidades. 🏠

El PJE domex reafirma su vocación social y su compromiso con una justicia empática, cercana, eficaz y profundamente humana, que transforma realidades y construye un futuro más justo para todas y todos.



Acercamos servicios de justicia a quienes más lo necesitan



El Poder Judicial mexiquense refrenda su compromiso con una justicia moderna, incluyente y humana, al sumarse a las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social, una iniciativa del Gobierno del Estado de México que lleva servicios gratuitos a comunidades históricamente vulnerables y con barreras de acceso a sus derechos por la distancia o condición social.

El 25 de abril, en la jornada realizada en el municipio de Melchor Ocampo, el PJEdomex se sumó a las Caravanas por la Justicia Social llevando 24 servicios a las comunidades mexiquenses más alejadas. Durante el evento, el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez refirió que este esfuerzo representa el compromiso social de la institución y su colaboración con los distintos órdenes de gobierno para construir un Estado de México más justo y solidario.



“**Celebramos esta suma de voluntades para salir a las comunidades. Como servidores judiciales, debemos retomar la confianza ciudadana, acercándonos y mirando a los sectores históricamente desprotegidos, porque la justicia no puede ser un privilegio de unos cuantos; debe ser un derecho de todas y todos**”

— **Fernando Díaz Juárez,**
titular del PJEdomex

Explicó que el Poder Judicial participa con un Juzgado Itinerante, una unidad móvil equipada para realizar procedimientos judiciales de manera ágil, entre ellos demandas sobre violencia familiar, divorcios por mutuo consentimiento, procedimientos sobre identidad de persona, juicios de desahucio, usucapión social, firma electrónica FeJEM, atención ciudadana, presentación de demandas por violencia familiar, rectificación de actas y más, evitando traslados innecesarios de la ciudadanía a los juzgados, pues la justicia debe salir al encuentro de las personas.

El 17 de junio, María Alejandra Almazán Barrera, Consejera de la

Judicatura, durante la Caravana Itinerante por la Justicia Social realizada en Texcoco, enfatizó que la justicia tiene que salir al encuentro de las personas que la necesitan, particularmente de quienes por sus condiciones económicas, geográficas o sociales, han sido excluidas del pleno acceso a sus derechos, por lo que estas caravanas son un esfuerzo conjunto, una política pública sólida, que refleja la voluntad de un gobierno moderno.

Jesús George Zamora, titular de la Consejería Jurídica del gobierno mexiquense, coordinador de las Caravanas por la Justicia Social

detalló que el programa reúne instituciones públicas estatales y federales para beneficiar a la ciudadanía con trámites gratuitos que se proporcionan en diversos puntos de la entidad.

El Juzgado Móvil del PJEdomex ha sido equipado para llevar a cabo procedimientos del juzgado civil, familiar y especializado en violencia familiar, así como realizar audiencias; por lo que esta iniciativa convierte los espacios de cada municipio en auténticos centros de atención integral, además de ser un nuevo modelo de gobernanza que con cercanía y sensibilidad materializa un Estado de Derecho dinámico.

Escuela Judicial capacita a personas juzgadoras electas



“ Con responsabilidad, entusiasmo, mucha disciplina, convicción, pero sobre todo con profunda emoción social, en ustedes recae una gran responsabilidad que deben legitimar a partir de septiembre ”

— Fernando Díaz Juárez,
titular del PJEdomex

Con la responsabilidad de haber sido elegidas por voto popular, la primera generación de juezas, jueces, magistradas, magistrados e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México tienen la expectativa de ofrecer mayor cercanía y compromiso social, así lo expresó Fernando Díaz Juárez, Presidente del Poder Judicial del Estado de México, al inaugurar el Curso de Capacitación para las Personas Juzgadoras Electas en el Proceso Electoral Extraordinario 2025 el 16 de junio.

En el Auditorio “Lic. Abel Villicaña” de la Escuela Judicial (EJEM), Díaz Juárez destacó que este momento marca un hecho histórico para la entidad. A unos meses de asumir el cargo, las personas electas inician un nuevo proyecto de vida que exige preparación, disciplina y vocación de servicio.

El Magistrado Presidente subrayó que la capacitación no solo es una obligación, sino también un derecho permanente para mantenerse actualizados y especializados en las materias que desempeñarán. Agradeció al Órgano de Coordinación para la Implementación de la Reforma Judicial y a quienes compartirán su experiencia para que las personas electas se adentren en el quehacer cotidiano de un Juzgado, Sala o Tribunal de Alzada.

La Magistrada Elizabeth Rodríguez Colín, Directora de la EJEM y Secretaria Auxiliar del Órgano de Coordinación, dio la bienvenida al curso que

concluirá el 29 de agosto. Señaló que, con el cambio que vive el Poder Judicial a partir de la elección, la función jurisdiccional debe generar un ámbito de justicia más cercano a la ciudadanía, con alto grado de especialización y profundo respeto por la dignidad humana.

El curso contempla 57 sesiones, de lunes a sábado, distribuidas en diez módulos. Entre los temas que se abordarán se encuentran; Estructura orgánica del PJEdomex, Plan de Desarrollo: Democratización de la Justicia, Implementación de la Reforma, Legitimidad Judicial y Confianza Ciudadana, Sistema Anticorrupción, Ética Judicial, Argumentación y razonamiento jurídico, Tecnologías de la información, Tribunal de Disciplina Judicial y Simulador de audiencia, entre otros.

En el Módulo 1 participan como docentes las y los magistrados Cristina Miranda Cruz, Edwin Milton Cruz Cásares, Sergio Valls Esponda y Rubén Fonseca Noguez, así como Claudia Infante Flores, Alejandro Hugo Andrade Gutiérrez y Luis Alejandro Cruz Alarcón, integrantes de la Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico del PJEdomex. Al evento inaugural asistieron también la Consejera Astrid Avilez Villena y los Consejeros Octavio Castaño Fonseca y José Castillo Ambriz, quien además funge como Secretario Técnico del Órgano de Coordinación para la Implementación de la Reforma. 



Honramos trayectorias que transformaron la justicia

El 27 de junio, en el Aula Magna “Magistrado Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial, el Poder Judicial del Estado de México, entregó las Preseas al Mérito Judicial a 19 magistradas y magistrados que concluyeron su encargo constitucional.

Al encabezar el evento, Fernando Díaz Juárez, titular del PJEdomex afirmó que juzgar es ante todo un deber con la dignidad humana y con la democracia misma. Recordó que servir en ese nivel trasciende la aplicación mecánica de la norma y se alimenta de la defensa de los derechos de cada persona.

Ante Oscar Flores Jiménez, Secretario de Finanzas del Estado de México y representante personal de la Gobernadora, Delfina Gómez Álvarez; los diputados: Maurilio Hernández González, Presidente de la Diputación Permanente de la LXII Legislatura, y Samuel Ríos Moreno, representante del Presidente de la Junta de Coordinación Política de la misma legislatura, José Francisco Vázquez Rodríguez, y del Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida.

Durante la sesión solemne de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, el Presidente destacó que este grupo de juristas acompañó el arranque de una nueva etapa institucional. Al dirigirse a las y los homenajeados, afirmó que juntos cristalizaron un tránsito “en orden, paz y estabilidad hacia un periodo que se inscribe en la convicción democrática que inspira el nuevo paradigma institucional”.

Díaz Juárez reconoció que los galardonados superaron los límites formales de su oficio. Su trayectoria incluyó garantizar derechos con perspectiva de víctima, proteger a la familia, vigilar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes y amparar el patrimonio ciudadano, ingredientes básicos para reconstruir la cohesión social.

Además, rindió homenaje a las familias de los magistrados. Agradeció su apoyo en jornadas largas, su capacidad para entender las ausencias y su fortaleza en los días más difíciles. Sin ese sostén emocional desde el hogar, dijo, la justicia no podría construirse con la misma pasión.

Óscar Flores Jiménez resaltó la solidez del PJEdomex como pilar de los derechos humanos y celebró el reconocimiento a quienes han servido con lealtad, vocación y probidad. Para él, su ejercicio profesional refuerza el Estado de Derecho y mantiene vivas libertades que no excluyen a nadie.



En representación de las y los homenajeados, Lucía Núñez Aguilar recordó que dedicar la vida a la justicia es un desafío constante. Destacó la forja de carácter que supone cada día en tribunales y agradeció al personal judicial por preservar la vocación con respeto y dignidad.

Patricio Tiberio Sánchez Vértiz Ruiz puso énfasis en la dimensión humana del juzgador. Su meta no fue solo la justicia formal, ajustada al texto legal, sino también esa justicia de fondo que favorece la paz, la plenitud y la armonía en las vidas de quienes buscan protección ante el tribunal. Conminó a que esos valores sigan vigentes aún después de su retiro.



“ Hay que reconocer a quienes han sido testigos silenciosos, pero fundamentales, de esta trayectoria: sus familias. Quienes, con entrega y paciencia, acompañaron jornadas exhaustivas; comprendieron las ausencias y aun así supieron brindar consuelo y fortaleza en los días más difíciles ”

— Fernando Díaz Juárez,
titular del PJEdomex

Las y los homenajeados fueron: Sergio Castillo Miranda, Raymundo García Hernández, José Noé Gómora Colín, Vicente Guadarrama García, Eduardo Alejandro Jaramillo Salgado, Patricia Lucía Martínez Esparza, María Cristina Miranda Cruz, Ana Rosa Miranda Nava, Mauricio Moreno Vargas, Marco Antonio Nava y Navas, Lucía Núñez Aguilar, Elizabeth Rodríguez Cañedo, Raúl Aarón Romero Ortega, José Salim Modesto Sánchez Jalili, Patricio Tiberio Sánchez Vértiz Ruiz, Everardo Shain Salgado, Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Sergio Arturo Valls Esponda y Enrique Víctor Manuel Vega Gómez.

En esta ceremonia se develó una placa conmemorativa con el nombre de los homenajeados. 🏛️



Atención con calidez y sensibilidad

Con el objetivo de garantizar el derecho de las y los mexiquenses a un gobierno abierto, honesto, transparente, profesional, eficiente, incluyente y racional, el Poder Judicial mexiquense puso en marcha el Modelo de Atención a Usuarios “Confía”.

Este modelo implementado en abril, responde al objetivo del Plan de Desarrollo del Poder Judicial mexiquense de recobrar la confianza ciudadana en la función jurisdiccional y potenciar sus efectos en el crecimiento, desarrollo y bienestar de la población.

Para lograrlo, el Modelo “Confía” se sustenta en ocho premisas fundamentales: Respetar y proteger los derechos humanos de las personas usuarias, proveer un trato humano y de calidad, capacitar de forma continua al personal judicial, implementar canales de comunicación accesibles, garan-

tizar accesibilidad para personas en situación de vulnerabilidad, homologar la nomenclatura en todos los edificios judiciales, personificar y colocar la identidad institucional en todos los órganos jurisdiccionales e identificar claramente a las personas servidoras judiciales de primer contacto.

Los operadores del modelo son, la Oficialía de partes común, el Programa de Atención Ciudadana “Confía” con acciones como los teléfonos que brindan atención inmediata o canalización al área responsable, atención presencial, que se agenda con cita y se gestiona internamente, así como el portal electrónico y app móvil, con respuesta en máximo 72 horas.

Además, el Cuerpo de prefectos, quienes, durante los controles de acceso e inspección, tratan a las personas con respeto a la dignidad y dan acompañamiento

dentro del inmueble judicial. Por su parte, los Enlaces jurisdiccionales proporcionan atención directa con lenguaje claro y cordial, orientación personalizada y seguimiento del trámite y canalización correcta.

La meta es que cada persona que acuda a un centro de justicia en el estado de México sea recibida con amabilidad, tenga respuesta a sus dudas, sea canalizada correctamente y reciba una explicación clara y precisa sobre cada servicio.

Con esta iniciativa, el Poder Judicial del Estado de México responde al histórico reclamo social de contar con un sistema de administración de justicia sensible, empático y alineado con las necesidades reales de la ciudadanía, especialmente de quienes pertenecen a sectores históricamente vulnerados e invisibilizados. 🏛️

Su finalidad es mejorar la calidad del servicio que se brinda a las y los justiciables, asegurando su acceso a una justicia ágil, cercana y respetuosa de su dignidad.



Fortalecemos nuestra infraestructura



Con esta formalización, el Poder Judicial del Estado de México fortalece su presencia y asegura las condiciones necesarias para continuar operando de manera eficiente en municipios como Naucalpan, Cuautitlán, Atizapán, Cuautitlán Izcalli y Nicolás Romero.

Después de 25 años, el Poder Judicial del Estado de México puso en regla uno de sus espacios clave: el edificio que alberga la Delegación Administrativa de Tlalnepantla. Con la firma de la escritura pública, se cierra por fin el proceso de regularización de este inmueble, garantizando certeza jurídica sobre un lugar que ha sido fundamental para el trabajo diario en la Región Norponiente.

El acto se llevó a cabo el 10 de abril, encabezado por el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez, acompañado por el Presidente Municipal Raciél Pérez Cruz y el Notario Público número 201 del Estado de México, Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez, quien dio fe del trámite legal.

“Este lugar es mucho más que un inmueble; alberga áreas cruciales como la Contraloría, el Archivo de concentración, la administración y la sede de nuestra Escuela Judicial. Es un apoyo diario para los Juzgados en toda la Región Norponiente”, explicó Díaz Juárez. Añadió que este paso permite consolidar el patrimonio institucional y asegurar su uso ordenado, con una mirada hacia el futuro.

El alcalde Raciél Pérez destacó la importancia de este avance como parte del trabajo coordinado entre instituciones, y aseguró que seguirán impulsando acciones para mejorar el entorno: desde servicios públicos hasta obras de infraestructura básica.

Por su parte, el Notario Gerardo de la Peña destacó el valor institucional del acto jurídico: “Más allá de un trámite legal, esto es un respaldo tangible al funcionamiento de la justicia en la región”, afirmó y agregó que El Tenayo ha sido también un lugar de formación para las futuras generaciones del Poder Judicial.

La Consejera de la Judicatura, María Alejandra Almazán Barrera, enfatizó que la firma de la escritura consolida la identidad y compromiso institucional del PJEdomex. “El Tenayo simboliza el esfuerzo colectivo y la unidad institucional, siendo un pilar en la historia del Poder Judicial en el Estado de México”, destacó.

Más eficiencia con fusión de **Juzgados Mercantiles en Toluca**

El Consejo de la Judicatura del PJE domex aprobó la fusión de diversos Juzgados Mercantiles del Distrito Judicial de Toluca el 14 de abril, para fortalecer el servicio de impartición de justicia.

La medida responde a los compromisos establecidos en los Ejes de transversalidad “II.1 Innovación Tecnológica” y “II.3 Gestión eficiente y sustentable” del Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de México. Además, se tomó en cuenta el impulso a principios clave como la especialización, la oralidad y la resolución alterna de conflictos.

La fusión también se alinea con los estándares del Sistema de Gestión certificado bajo la Norma ISO 9001:2015, que avala la calidad de los procesos en las materias Mercantil, Civil, Penal y Familiar.

El Juzgado Primero; el Juzgado Sexto con el Segundo; el Juzgado Séptimo con el Tercero y el Juzgado Octavo con el Cuarto, cada uno conservará su modalidad de trabajo y domicilio de residencia.

Con esta reestructuración, el PJE domex adopta esquemas procesales más ágiles y estructuras organizativas más eficientes, capaces de responder a la dinámica del sistema de justicia, a la creciente demanda de servicios y a la necesidad de mejorar la calidad. Todo ello, en apego a las políticas de racionalidad y austeridad presupuestal vigentes. 



El objetivo es mejorar la atención a las personas usuarias y optimizar la tramitación de juicios.



Reforma Judicial y democracia,

¿Qué sigue?



‘La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad...’

El lunes 9 de junio, concluyó uno de los procesos electorales más relevantes en la historia de nuestro país; todo un reto para autoridades de los tres Poderes y los institutos electorales. Por primera vez, la ciudadanía eligió directamente a quienes ejercerán funciones jurisdiccionales, juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros.

Este hecho no solo modifica la forma en que se integra el Poder Judicial; transforma, en lo esencial, cómo se elige a quién imparte justicia y se convierte en vocero de ella. El voto dejó de ser una herramienta exclusivamente política y se convirtió en un instrumento de justicia.

Por ello, vale la pena preguntarse: ¿Qué sigue? Una interrogante difícil de resolver y que demanda respuestas concluyentes y contundentes.

Lo que sigue no es simple ni inmediato. Es una fase compleja de transición institucional. Una reorganización que exige autocrítica, apertura, y sobre todo, responsabilidad. Hoy no solo contamos con nuevos rostros al frente de los órganos jurisdiccionales, sino también con una nueva expectativa ciudadana que exige resultados.

Las personas en quienes la ciudadanía depositó su confianza para proteger y resolver sobre su vida, familia, patrimonio, negocios, y en general, sobre sus derechos humanos, tienen una de las encomiendas más importantes y trascendentales, que conlleva responsabilidades de velar no por sus intereses jurídicos, sino por su dignidad como personas.

Esta realidad obliga a pensar que el momento que vivimos no es una novedad electoral, o una imposición; es un cambio que responde a la exigencia y necesidad de una justicia más cercana, sensible, que escucha pero que principalmente responde y forma parte activa de su sociedad.

Sí, la jornada electoral fue compleja, llevó consigo tensiones, desafíos y un debate público no exento de crítica en uno y otro sentidos. Pero su valor no está en lo difícil que fue, sino en lo que representó: el inicio de una nueva forma de concebir el alcance e impacto que tienen quienes están al frente de un tribunal. Fue un proceso con aprendizajes que nos mostró que la ciudadanía desea ser escuchada y que espera de nosotros una justicia menos distante, menos opaca, más humana y mucho más accesible.

Aquí es donde el Poder Judicial tiene una tarea fundamental a la que no puede ser ajeno. Le corresponde no solo acompañar, sino garantizar que la incorporación

de los nuevos juzgadores se dé de forma oportuna y en las mejores condiciones.

Le toca hacer su parte que comienza con la capacitación; integral, rigurosa, crítica y permanente. No solo hay que enseñar normas, sino cultivar una cultura jurídica comprometida con la ética, la independencia judicial y perspectiva de derechos humanos, con una visión que vela por todas y todos los mexicanos sin distinción o privilegio alguno.

Se trata de dotar de herramientas, pero también de convicciones. No basta con saber Derecho, hay que saber juzgar con sentido de responsabilidad y conciencia.

El reto es doble; por un lado garantizar que quienes llegan a los tribunales por la jornada electoral estén preparados para ejercer con excelencia; y por otro, asegurar que esta nueva forma no fracture la unidad ni la funcionalidad del sistema. El Derecho y la impartición de justicia no admiten improvisaciones, y la ciudadanía no aceptará excusas.

Lo que sigue, en suma, es un proceso institucional serio, honesto y decidido para traducir la voluntad ciudadana en mejoras concretas de la función judicial. Nos toca construir puentes entre el resultado electoral y la calidad jurisdiccional.

No es una tarea menor, pero es una tarea necesaria, porque cuando realmente se escucha a la sociedad, los cambios se observan.

Si algo queda después de este proceso extraordinario, es que en nosotros recae garantizar la justicia, bajo nuevos parámetros de exigencia, y no podemos permitirnos defraudar la confianza que en nosotros han depositado.

Estrategia institucional rumbo a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Las Consejeras de la Judicatura María Alejandra Almazán Barrera y Cristel Pozas Serrano sostuvieron una reunión virtual con representantes de barras, colegios y asociaciones de abogadas y abogados el 12 de junio, con el propósito de compartir la estrategia institucional para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.



Presea de Honor Estado de México 2025

El titular del PJEdomex, Fernando Díaz Juárez asistió a la Ceremonia de entrega de la "Presea de Honor Estado de México 2025", encabezada por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el 21 de mayo, un acto en el que se reconoció a profesoras y profesores mexiquenses, quienes con su labor y vocación transforman vidas, son ejemplo y referente.



Nos sumamos a la erradicación de la violencia contra las mujeres

En representación del PJEdomex, la Consejera María Alejandra Almazán Barrera participó en el Foro de Consulta Ciudadana realizado en Cuautitlán Izcalli el 4 de abril, con el objetivo de construir el Programa Integral para la Igualdad y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, organizado por la Secretaría de las Mujeres del Estado de México.

Comprometidos con los derechos de las personas

El titular del PJEdomex, Fernando Díaz Juárez participó en una conferencia de prensa junto a Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad estatal, y Martín Marín Colín, Vicefiscal General de Justicia el 14 de mayo, donde refrendó el compromiso común de diseñar, evaluar y fortalecer políticas públicas que garanticen los derechos y el bienestar de todas y todos los mexiquenses.



Grupo Multidisciplinario de Justicia Abierta

El 9 de abril, el PJEdomex instaló el Grupo Multidisciplinario encargado de construir la Política de Justicia Abierta, en una reunión virtual encabezada por Peter Sharp Vargas, experto internacional y promotor de acciones públicas con enfoque ciudadano.

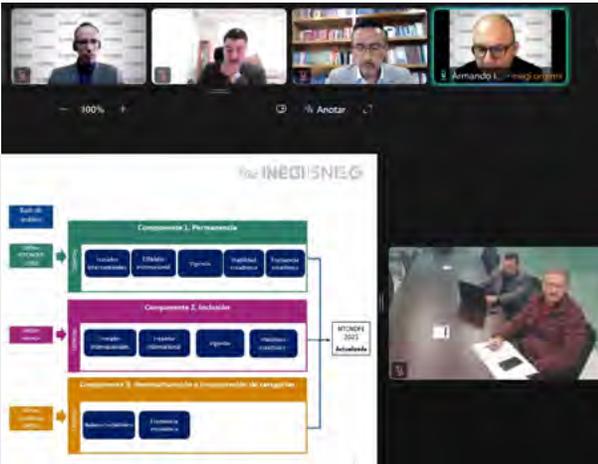
Facilitamos el acceso a la justicia de personas usuarias

El 26 de mayo, el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez, dio la bienvenida a Magistradas y Magistrados en materia Penal del Primero, Segundo y Tercer Tribunal de Alzada al Palacio de Justicia de Toluca, facilitando el acceso a la justicia a personas usuarias y litigantes; a fin de brindar una justicia cercana, transparente, respetuosa de la dignidad de las personas y que coloca a la ciudadanía en el centro de la función jurisdiccional.



Refrendamos el compromiso con los derechos de las personas

El titular del PJE domex, Fernando Díaz Juárez participó en una conferencia de prensa junto a Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad estatal, y Martín Marín Colín, Vicefiscal General de Justicia el 14 de mayo, donde refrendó el compromiso común de evaluar y fortalecer políticas públicas que garanticen los derechos de las personas y el bienestar de todas y todos los mexicanos.



Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia

El 20 de junio Martín Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del PJE domex participó virtualmente en la primera reunión ordinaria 2025, del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia CTEIJ de la Junta de Gobierno del INEGI, la cual es presidida por Sergio Javier Molina Martínez, Consejero de la Judicatura Federal.

Nuevo Coordinador de Acceso a la Justicia

El 1 de abril, el titular del #PJE domex, Fernando Díaz Juárez tomó protesta al Mtro. Ricardo Joya Cepeda, como Coordinador de Acceso a la Justicia. Su experiencia y compromiso contribuyen al fortalecimiento de la labor cotidiana del Poder Judicial.



Diálogo continuo con Abogacía mexicana

En un ejercicio de diálogo, las Consejeras Astrid Avilez Villena y María Alejandra Almazán Barrera, se reunieron con representantes, presidentas y presidentes de Asociaciones, Barras y Colegios de Abogadas y Abogados, movimientos y Abogacía Independiente en Ecatepec el 5 de junio; además, el 23 de junio en Cuautitlán Izcalli realizaron una mesa práctica sobre el Tribunal Electrónico. 🇲🇽



Llevamos la justicia mexicana al mundo



El Poder Judicial del Estado de México está cruzando fronteras para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes. En representación del PJE domex, la Magistrada Blanca Colmenares Sánchez y la Jueza María de Lourdes Hernández Garduño, participaron en encuentros internacionales para compartir buenas prácticas en adopciones y restitución de menores.

A inicios de abril, Hernández Garduño viajó a Washington D.C., donde visitó la Oficina de Asuntos de la Infancia del Departamento de Estado de EE. UU. junto a Claudia Sierra Martínez de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Allí expuso los resultados del Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de menores, que ha otorgado adopciones, seis internacionales: tres a Francia, una a España y dos a Estados Unidos.

También asistió al foro “15 años de la Declaración de Washington”, organizado por la Embajada de Canadá y la Academia Internacional de Abogados de Familia, donde participaron especialistas de todo el mundo y se discutieron retos y avances en la reubicación familiar internacional. Estuvo acompañada por la diplomática mexicana Paola Riveros Moreno.

Del 19 al 22 de mayo, la Magistrada Colmenares Sánchez estuvo en Singapur, en la Cuarta Reunión Mundial de la Red Internacional de Jueces de La Haya. Ahí compartió la experiencia del Juzgado Especializado, que ha resuelto 46 casos de restitución hacia países como EE. UU., Alemania, Cuba, Emiratos Árabes y más. También destacó la ampliación de competencia de su sala para resolver estos temas en segunda instancia. 



Ambas fueron nombradas juezas enlace del Convenio de La Haya en 2023. Su tarea: recibir y canalizar comunicaciones judiciales internacionales y facilitar la cooperación legal en beneficio de las infancias, alineadas al nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que refuerza el cumplimiento de tratados en todo el país.

Justicia internacional a favor de las infancias



Esta acción permite consolidar la profesionalización en la materia y establecer una ruta de seguridad jurídica en segunda instancia para personas extranjeras o nacionales.

En congruencia con el Plan de Desarrollo del Poder Judicial mexiquense, el Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó el 1 de junio la ampliación de competencia de la Primera Sala Colegiada Familiar de Texcoco, que a partir de ahora se denomina Primera Sala Colegiada Familiar de Texcoco y Especializada en materia de Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.

Comprometido con el bienestar de niñas, niños y adolescentes, el PJEdomex ha consolidado desde 2018 un juzgado especializado en la atención de procedimientos de adopción y restitución internacional de menores. El profesionalismo y la preparación de las personas juzgadoras adscritas a esta área

han sido reconocidos por la Red Internacional de Jueces de La Haya, que ha considerado a juzgadoras del PJEdomex para integrarse a este organismo, en atención al interés superior de la niñez.

Esta decisión permite consolidar la profesionalización en la materia y establecer una ruta de seguridad jurídica en segunda instancia para personas extranjeras o nacionales que enfrenten situaciones de sustracción o retención de infantes, garantizando un tratamiento especializado y con enfoque de derechos.

Desde su creación, el Juzgado Especializado en Procedimien-

tos de Adopción y Restitución Internacional de Menores ha tramitado 47 procedimientos de este tipo, incluyendo sentencias, convenios, remisiones a la Secretaría de Relaciones Exteriores y casos inadmitidos. Estos procedimientos han involucrado a países como Estados Unidos, España, Alemania, Ecuador, Cuba, Argentina, Colombia y Emiratos Árabes Unidos, entre otros.

La ampliación de competencia de la Sala representa un paso firme hacia una justicia con perspectiva global, sensible a las necesidades de la infancia y comprometida con los estándares internacionales de protección de derechos. 



Diálogo binacional por los derechos de la niñez

“ Adoptar no es únicamente formalizar un vínculo jurídico, sino transformar destinos mediante un acto de profundo amor ”

— Fernando Díaz Juárez,
titular del PJEdomex



El Poder Judicial del Estado de México fue anfitrión de la Séptima Reunión del Grupo Binacional de Adopciones México–Estados Unidos el 25 de junio, un espacio de diálogo y cooperación internacional desarrollado a fin de fortalecer los procesos jurídicos en favor de niñas, niños y adolescentes en situación de adopción transnacional, con el propósito central de perfeccionar la colaboración institucional y revisar los procesos desde una óptica sensible, eficaz y centrada en el bienestar infantil.

Durante la inauguración, el Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez destacó que compartir buenas prácticas, afinar procesos y construir puentes jurídicos que trasciendan fronteras, contribuye a consolidar familias, garantizar entornos afectivos y salvaguardar la dignidad de quienes esperan una oportunidad de vida más allá de su país de origen.

Ante Christopher Brown, representante de la Oficina de Asuntos de Menores de Washington D.C.; Claudia Sierra Martínez, Coordinadora de Derecho de Familia de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Fabiola María Salas Ambríz, Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; y Karina Labastida Sotelo, Directora General del Sistema DIF estatal, el Magistrado Presidente subrayó que la justicia debe ser aliada en la construcción de hogares seguros y protectores, donde prevalezcan el respeto, la seguridad y el bienestar emocional.

En el Salón de Plenos del histórico Palacio de Justicia, Díaz Juárez señaló que esta reunión representó una plataforma esencial para fortalecer la cooperación judicial entre ambos países, en beneficio de la niñez que enfrenta procesos de adopción o restitución internacional.

En un mundo cada vez más interconectado, añadió, es indispensable establecer mecanismos ágiles, confiables y sensibles que garanticen el cumplimiento de estándares internacionales, como los establecidos en el Convenio de La Haya.

Asimismo, ante la entrada en vigor del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, consideró urgente armonizar legislaciones y afinar los mecanismos de seguimiento post adoptivo, siempre con perspectiva de infancia.

Informó que el Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores del PJEdomex —creado en 2018— ha otorgado 754 adopciones, incluidas seis internacionales de familias provenientes de Francia, España y Estados Unidos, así como cinco dirigidas a parejas homoparentales, lo que refleja una justicia inclusiva, moderna y comprometida con la diversidad.

La Procuradora Federal Fabiola María Salas Ambríz, reafirmó que la protección integral de niñas, niños y adolescentes es una prioridad para México, conforme a los principios del artículo 4º constitucional, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio de La Haya.

En su mensaje de bienvenida, el Consejero de la Judicatura, Mario Eduardo Navarro Cabral, resaltó que la adopción debe entenderse como un acto de empatía y legalidad que exige preparación, acompañamiento y seguimiento constante. 



Un día del padre inolvidable

El 15 de junio, Día del Padre, tuvo un significado muy especial para Alberto y Diego. Por primera vez lo celebraron como papás, luego de adoptar a Ary. Gracias al Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción del Poder Judicial del Estado de México, su vida cambió, ahora sus mañanas se llenaron de risas, juegos y abrazos. La llegada de su hija les cumplió el sueño más grande: formar una familia de corazón.

Su historia inició en 2019, cuando sabían que construir un hogar iba más allá de compartir un techo. Con el paso del tiempo cumplieron metas personales y profesionales, y llegó un punto en que el deseo de criar a una niña o niño se volvió su mayor ilusión. En noviembre de 2024, decidieron iniciar el trámite, y en enero de este año recibieron la noticia que tanto esperaban: Ary ya estaba lista para integrarse a su familia.

En el Estado de México, adoptar lleva entre seis y siete meses. Todo

comienza en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM, donde se hacen valoraciones médicas, psicológicas y sociales. Si el resultado es positivo, se emite un certificado de idoneidad y, en poco tiempo, el Juzgado Especializado dicta la sentencia que formaliza la adopción.

Alberto y Diego recordaron con emoción el momento en que vieron por primera vez a Ary caminando hacia ellos con pasos chiquitos y una mirada brillante. Ese instante –dicen– les cambió la vida. “Fue como vivir un pensamiento feliz, de esos que te llevan al país de Nunca Jamás”, compartió Diego.

Desde entonces, su casa se llenó de momentos de felicidad y nuevas rutinas. Aunque hubo retos, también vivieron instantes que antes solo imaginaban. Ser papás no fue fácil, pero sí profundamente transformador.

Para esta joven familia, el pasado Día del Padre fue mucho más que una fecha, fue la celebración del inicio de una nueva vida, con nombre, pasos juguetones y una mirada que les recuerda que los sueños, con amor y paciencia, se cumplen.

Por eso, invitaron a quienes quieren adoptar a acercarse, informarse y confiar en que hay niñas, niños y adolescentes esperando un hogar. 



PJEdomex y DIFEM hacen posible más familias de corazón



“Detrás de cada adopción hay compromiso, sensibilidad y muchas manos trabajando por el mismo fin”

— Fernando Díaz Juárez,
titular del PJEdomex

Pocas cosas conmueven tanto como ver a niñas y niños encontrar un hogar. El 16 de junio, el titular del Poder Judicial mexiquense, Fernando Díaz Juárez y la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estado de México, Karina Labastida Sotelo, fueron testigos de momentos que cambian vidas: audiencias de adopción de Ángel, Rogelio y Noemí, quienes comenzaron una nueva historia con familias de corazón.

Ese día, visitaron el Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores donde atestiguaron las audiencias de tres nuevas familias de corazón.

Una semana después, el 23 de junio, el “Toque de Campana de Adopción” sonó fuerte y claro para estas familias. Ángel, Rogelio y Noemí recibieron sus nuevas actas de nacimiento, marcando así el inicio de una nueva etapa junto a quienes decidieron llamarlos hijas e hijos por elección. La ceremonia tuvo lugar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM.

Por su parte, Karina Labastida reconoció el trabajo conjunto que permite unir corazones y formar familias.

Verónica Gil, madre adoptiva de Noemí, agradeció entre lágrimas: “Deseo que más familias puedan llamar hijo a un niño y que ellos tengan una familia que los ame”.



Donación voluntaria

Ese mismo día, autoridades visitaron el Centro de Asistencia Social “Villa Hogar”, donde Ana María Rangel de la O, Presidenta Honoraria del Voluntariado del PJEdomex, entregó juguetes, mobiliario y materiales didácticos para apoyar la atención de bebés, reafirmando su compromiso por seguir trabajando en espacios seguros y dignos para la infancia. 



Mujeres inician una nueva vida, gracias a beneficios preliberacionales

El 17 de junio, dos mujeres recuperaron su libertad, una a través de la libertad anticipada y otra mediante libertad condicional. Ambas cumplieron parte de su condena y demostraron un firme compromiso con su proceso de reintegración.

El primer caso es de Maribel, quien obtuvo la libertad anticipada tras cumplir cinco años y medio de una sentencia de seis años y seis meses por el delito de violación, cometido en 2004. Aunque inicialmente fue liberada, años después fue reaprehendida y condenada por el mismo ilícito.

Durante su estancia en el Centro Penitenciario, Maribel no se rindió. Terminó la secundaria, inició la preparatoria y participó activamente en programas educativos. Apegada a su fe y motivada por el amor a su familia, forjó un nuevo propósito. A sus 40 años, buscará reconstruir su vida al lado de su esposo, su hija y su nieta.

La libertad anticipada es un beneficio legal previsto para personas que han cumplido al menos el 70% de su condena, muestran buena conducta, han cubierto la reparación del daño y no representan un riesgo para la víctima ni para la sociedad. Su otorgamiento requiere la resolución de un Juez de Ejecución, quien evalúa el cumplimiento de estos requisitos.

De enero a junio de este año, el Poder Judicial

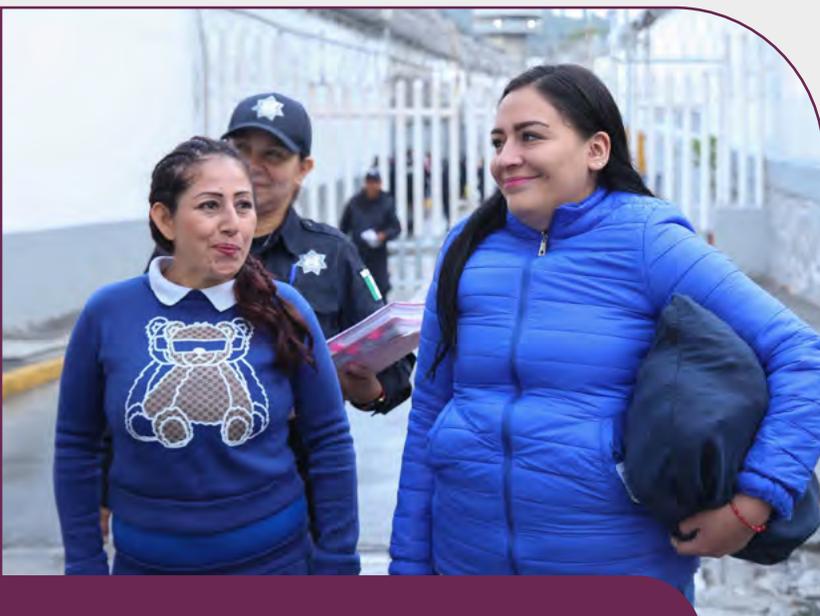


Poder Judicial mexicano reafirma su compromiso con una justicia que reconoce el valor del cambio, la dignidad humana y la posibilidad de empezar de nuevo.

mexicano ha emitido 179 resoluciones judiciales que conceden beneficios preliberacionales, decretando la extinción de penas y compurgas para Personas Privadas de la Libertad. Cada una de estas decisiones representa una segunda oportunidad de vida, un paso hacia la reinserción social y una muestra de que la justicia también puede ser sensible, transformadora y humana.

La segunda beneficiada fue Anael, de 30 años, quien recibió el beneficio de libertad condicional tras cumplir 7 años y 8 meses de una condena de 14 años, un mes y 27 días. Fue detenida junto a su entonces pareja en un automóvil que resultó ser robado. Durante su internamiento, Anael se dedicó a su proceso de reinserción, trabajó con áreas de psicología, criminología, trabajo social y escolar, mantuvo buena conducta y jamás perdió la fe.

La libertad condicional permite a las personas sentenciadas continuar su proceso de reintegración fuera del centro penitenciario. Es un derecho que se obtiene al demostrar buena conducta, cubrir el daño causado, cumplir con el plan de actividades y someterse al seguimiento de un juez. Las personas liberadas bajo este esquema deben mantenerse en contacto con las autoridades, solicitar permiso para cambiar de domicilio y cumplir estrictamente las condiciones impuestas. 



Jurisprudencia que conecta y capacita

Ricardo J. Sepúlveda Iguíniz
Coordinador General de
Compilación y Sistematización
de Tesis del PJE domex

Aunque han pasado más de dos años desde que en el Estado de México se instauró un nuevo sistema de jurisprudencia, el interés por entenderlo y aplicarlo correctamente sigue creciendo. Más de 600 abogadas, abogados y defensores públicos participaron en los cursos de capacitación organizados por el Poder Judicial mexiquense durante junio, como parte del compromiso del Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez por fortalecer el vínculo con la sociedad y seguir construyendo justicia de manera colaborativa.

El primero de los cursos fue dirigido a colegios y barras de abogacía, así como a personas litigantes independientes. Desde su implementación en 2022, el nuevo sistema de jurisprudencia ha despertado dudas sobre las modificaciones a la Ley Orgánica y su aplicación práctica. Por ello, diversas agrupaciones de profesionales del Derecho solicitaron al Presidente del Tribunal Superior este espacio de formación.

La respuesta fue el Curso sobre la Jurisprudencia en el Estado de México, al que se conectaron más de 400 personas de forma virtual. En tres sesiones, se abordaron las bases teóricas de la jurisprudencia, el sistema federal, y se profundizó en el modelo mexiquense. La última sesión se centró en ejercicios prácticos

y en el uso de la plataforma digital que permite consultar las jurisprudencias emitidas, herramienta que además incluye funciones de inteligencia artificial para facilitar el acceso a la información.

El curso fue inaugurado por la Consejera María Alejandra Almazán Barrera, en representación del Presidente del Tribunal. Funcionó como moderador el magistrado Enrique Vega Gómez, Director de Relaciones Intergubernamentales. Las sesiones fueron impartidas por Ricardo Sepúlveda Iguíniz, titular de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis del Tribunal. Además de los contenidos jurídicos, se compartieron bibliografías descargables desde el sitio web del PJE domex y se promovió el uso del Prontuario Jurisprudencial Mexiquense, donde se reúnen las jurisprudencias de la Tercera Época.

El segundo curso tuvo como público al personal del Instituto de Defensoría Pública del Poder Ejecutivo del Estado, dada su relevante labor en la garantía del derecho de acceso a la justicia para las personas que más lo necesitan. En su mensaje de apertura, el Magistrado Presidente subrayó la importancia de divulgar

este conocimiento y reiteró el compromiso institucional con la formación permanente y el diálogo con la sociedad.

Participaron más de 200 defensoras y defensores públicos. Al inicio del curso, el Dr. Alberto Cervantes, Director del Instituto, agradeció la colaboración y reafirmó la disposición de continuar con procesos de capacitación que fortalezcan su trabajo.

Durante las sesiones se destacó el papel clave de la jurisprudencia en este momento de transformación del sistema judicial, pues representa un puente entre la reforma judicial y la seguridad jurídica que necesitan las y los justiciables.

Ambos cursos se realizaron con éxito gracias al trabajo conjunto de diversas áreas del Tribunal y reflejan el genuino interés de instituciones públicas y organizaciones sociales por prepararse ante los nuevos retos de la justicia. Desde la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis del Tribunal Superior se continuará promoviendo la difusión del sistema jurisprudencial mexiquense. 





Habilitamos notificaciones y citaciones vía WhatsApp

El 15 de abril, el PJE domex amplió los servicios del Tribunal Electrónico, mediante la implementación de notificaciones y citaciones a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp. El objetivo es agilizar las actuaciones judiciales en beneficio de las y los usuarios, y garantizar que los procedimientos se gestionen de forma pronta y expedita que generen confianza en la ciudadanía, como referente en el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Esta medida, aprobada por el Consejo de la Judicatura del Estado de México, aplica en los juicios de las materias Civil - Mercantil.

La implementación responde a un análisis detallado de las necesidades del servicio, recabadas por el Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez, así como las y los integrantes del Consejo de la Judicatura durante sus visitas a diversas sedes judiciales. Como resultado, se determinó que esta herramienta es indispensable para mejorar la eficiencia del sistema de justicia.

En una primera etapa, la medida entró en vigor en los siguientes órganos jurisdiccionales: Juzgados Mixtos del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca y Valle de Chalco Solidaridad, Juzgados del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en La Paz, Juzgados del Distrito Judi-

El Poder Judicial del Estado de México reafirma su compromiso con una justicia moderna, accesible y socialmente legítima.

cial de Zumpango, Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Otumba, con sede en Teotihuacán, Juzgado Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, con sede en Cuautitlán Izcalli y Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos.

Esta acción se inscribe en las Líneas de acción de la Estrategia Justicia Digital, correspondiente al Eje de transversalidad "11.1 Innovación tecnológica" del Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de México. 



PJEdomex en etapa de transformación



El 6 de febrero de 2025, el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez tomó protesta al Comité de Evaluación; un grupo integrado por tres mujeres y dos hombres con trayectoria en la labor jurisdiccional y formación académica, tanto dentro como fuera del país.

La instalación del Comité se realizó durante una sesión extraordinaria del Consejo de la Judicatura, con base en los artículos 106, 108 y 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y para dar cumplimiento al Decreto 65 publicado el 14 de enero. El objetivo de este órgano fue revisar que quienes buscaban convertirse en personas juzgadoras cumplieran con los requisitos que exige el Proceso Electoral Extraordinario 2025.

Integraron el comité Blanca Colmenares Sánchez, Ericka Lorena Domínguez Preisser, María de Lourdes Hernández Garduño, Luis Ávila Benítez y Armando Muñoz Jaimes. Juezas, jueces y magistrados en funciones o en retiro, especializados en distintas materias del Derecho.



Toma de protesta del Comité de Evaluación

El Presidente Díaz Juárez señaló que el grupo fue el encargado de aportar certeza y transparencia al proceso, en un momento clave para la transformación del sistema de justicia estatal.

Selección de perfiles

El 26 de febrero, el Comité presentó el listado con los 156 perfiles seleccionados para avanzar en el proceso. La información fue compartida durante una sesión del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.



Insaculación Pública del Proceso de Elección



Inicio de la Jornada Extraordinaria 2025

Luis Ávila Benítez, presidente del Comité, informó que el grupo estaba compuesto por 80 mujeres, 75 hombres y una persona de género no binario. Se trató de candidaturas para 41 mujeres y 40 hombres que buscaban ser juezas o jueces; 30 mujeres, 29 hombres y una persona de género indistinto que aspiraban a ocupar una magistratura; además de 15 personas que buscaban integrarse al Tribunal de Disciplina Judicial.

El 7 de abril, el Pleno del Tribunal dio otro paso al aprobar el listado final con las 156 personas que continuaron en el proceso. Se reafirmó el compromiso con la paridad de género y se destacó que los perfiles fueron seleccionados con base en sus evaluaciones.

Lineamientos del proceso

El 19 de mayo, el Consejo de la Judicatura aprobó un acuerdo

relacionado con el proceso electoral: los Lineamientos para el uso adecuado de recursos públicos durante la jornada extraordinaria. Se estableció que del 30 de mayo al 2 de junio habría medidas para resguardar vehículos, limitar el uso de combustible, cerrar oficinas y suspender líneas telefónicas institucionales. Todo, para evitar mal uso de recursos.

Inicio de la jornada

El 1 de junio, en el Instituto Electoral del Estado de México, inició formalmente la jornada extraordinaria 2025. El Magistrado Presidente participó en la ceremonia de izamiento de bandera, acompañado por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez y la presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

Durante su mensaje, el Presidente del Tribunal señaló que esta elección representó un punto de partida para consolidar una

justicia más democrática, cercana y legítima. Ese día también acudió a emitir su voto en la casilla correspondiente de Toluca.

Capacitación

Pero el trabajo del Tribunal Superior de Justicia no se limitó y, el 16 de junio comenzó el Curso de Capacitación para las personas electas en esta jornada histórica. En el auditorio de la Escuela Judicial del Estado de México, Díaz Juárez dio la bienvenida a quienes próximamente asumirán cargos como juezas, jueces, magistradas, magistrados o integrantes del Tribunal de Disciplina.

El curso incluye 57 sesiones con contenidos sobre derechos humanos, ética judicial, argumentación, procedimientos en distintas materias y simuladores de audiencias. Las clases son impartidas por magistrados, jueces y personal de la institución. 



Sumamos esfuerzos a favor del medio ambiente

Con el compromiso firme de proteger los ecosistemas y garantizar los derechos de los seres vivos, el Poder Judicial del Estado de México (PJE domex) y la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible firmaron el 21 de abril un Convenio de Coordinación que marca el inicio de una agenda conjunta en favor de la justicia ambiental.

“Hoy hacemos patente y materializamos nuestra voluntad de colaborar, estrechar lazos a través de la Coordinación de Servicios Periciales y la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, con un objetivo primordial: la protección de nuestros ecosistemas y el reconocimiento de los derechos de los seres sintientes” expresó el Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez durante la firma del acuerdo con Alhely Rubio Arronis, titular de la dependencia estatal.

Díaz Juárez destacó que esta alianza fortalecerá la actuación corresponsable de ambas instituciones, permitiendo que las y los peritos cuenten con herramientas técnicas para dictaminar en casos relacionados con el medio ambiente. Subrayó que el propósito es contar con bases sólidas para judicializar posibles violaciones o delitos ambientales, con investigaciones respaldadas por

evidencia científica que acrediten la comisión de un ilícito y la responsabilidad de quien lo comete.

Alhely Rubio Arronis agradeció la vinculación institucional y reconoció la importancia de contar con el acompañamiento de quienes imparten justicia en temas como bienestar animal, protección de bosques y agua, y tratamiento de residuos.

Rubio Arronis señaló que este convenio representa el inicio de una colaboración permanente, en la que los peritajes se realicen con un enfoque técnico y humanista, y agradeció el compromiso del PJE domex para trabajar en conjunto.

En su mensaje de bienvenida, el Consejero José Castillo Ambriz señaló que este esfuerzo responde al propósito común de garantizar el derecho de todas las personas a vivir en un medio ambiente sano.

Subrayó que el convenio es una muestra de cómo se pueden construir soluciones conjuntas ante retos ambientales, abriendo una vía de trabajo colaborativo para fortalecer la impartición de justicia ambiental, fomentar la cultura de la denuncia, profesionalizar a las y los peritos, y consolidar una visión compartida de sostenibilidad. 

“ Con colaboración y coordinación entre poderes, es posible hacer frente común y defender la biodiversidad y el derecho humano a un medio ambiente sano ”

— Fernando Díaz Juárez,
titular del PJE domex





Nuevos tiempos, oportunidad para fortalecer **la confianza ciudadana**

En un momento clave para la vida democrática del país, el titular del PJE domex, Fernando Díaz Juárez hizo un llamado firme a la unidad, la responsabilidad institucional y la transformación estratégica de los Poderes Judiciales estatales, al participar en el panel “Retos de los poderes judiciales estatales en el marco de la reforma judicial”, durante la Segunda Asamblea Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib).

Con una perspectiva nacional y de futuro, Díaz Juárez centró su intervención en la necesidad de avanzar hacia un sistema de justicia abierto al escrutinio ciudadano, útil, legítimo, plural, igualitario e inclusivo. Sostuvo que los cambios constitucionales impulsados por la reforma judicial del 15 de septiembre de 2024 deben ser acompañados de una profunda transformación cultural e institucional.

Frente a sus homólogos y homólogas de todo el país, el Magistrado Presidente recordó que la reciente elección directa de personas juzgadoras representa un parteaguas en la historia judicial mexicana. En ese sentido, subrayó que los poderes judiciales deben emprender acciones contundentes para garantizar una transición ordenada, transparente y acorde a la nueva arquitectura institucional, separando funciones administrativas, disciplinarias y jurisdiccionales.

Díaz Juárez presentó el modelo de gestión que se impulsa en el Estado de México, condensado en el Plan de Desarrollo Judicial, con cinco columnas democratizadoras -reforma judicial,

“ El reto más grande que presenta la reforma a los impartidores de justicia, es lograr la legitimidad judicial; es decir, recuperar la confianza ciudadana ”

— Fernando Díaz Juárez,
titular del PJE domex

legitimidad, fortalecimiento jurisdiccional, justicia abierta y combate a la corrupción- y tres ejes de transversalidad: innovación tecnológica, igualdad sustantiva y gestión sustentable. A pesar del corto tiempo de su administración, aseguró que este enfoque ha permitido concretar avances notables.

Entre ellos, destacó la creación del Comité Interno de Transición, la implementación de programas de capacitación para personas juzgadoras electas, la puesta en marcha de juzgados especializados y digitales, y la consolidación de herramientas como la “Matriz para el análisis de la aplicación de la Perspectiva de Género y el Enfoque de Derechos Humanos”. Además, reconoció que el combate a la corrupción, la atención especializada a víctimas, la justicia indígena y el acceso incluyente a la justicia son hoy prioridades inaplazables.

El Presidente del Consejo de la Judicatura reiteró que los Poderes Judiciales estatales deben actuar con visión estratégica, vocación democrática y firme compromiso social: “Son tiempos de cambio y de retos, pero también son tiempos para ser solidarios y trabajar unidos; para que juntos, los Poderes judiciales de todo el país y la sociedad entera, llevemos a la justicia a consolidarse como el más grande baluarte para el desarrollo en México”.



Sala de Asuntos Indígenas

dos años defendiendo derechos con interculturalidad

Hace dos años nació la Sala de Asuntos Indígenas (SAI) del Poder Judicial del Estado de México, un espacio creado para garantizar el acceso real a la justicia de los pueblos originarios y de la comunidad afromexiquense. Su tarea no es solo resolver asuntos legales, sino reconocer y respetar sus lenguas, costumbres, formas de organización y maneras de ver el mundo.

El 19 de junio, la celebración por su segundo aniversario se llevó a cabo en un lugar simbólico: la Zona Arqueológica de Teotihuacán. En medio de ese legado milenario, el Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez, recibió el bastón de mando, una muestra de respeto de las comunidades indígenas y afromexiquenses, pero también un gesto de liderazgo compartido.

Durante su mensaje, el magistrado indicó que esta Sala va más allá de los procedimientos jurídicos. “Este órgano nació para defender la dignidad

humana y la integridad de quienes por siglos tuvieron un acceso parcial, obstruido o incluso inexistente a la justicia”, afirmó.

Explicó que la SAI fue creada tras una reforma legal y una consulta directa con los pueblos originarios, lo que demuestra que sí es posible construir justicia con enfoque intercultural. Gracias a este órgano, historias que antes quedaban en el silencio ahora tienen voz: mujeres indígenas sin intérprete, niñas y niños violentados, comunidades que buscan que su identidad sea reconocida.

Díaz Juárez recordó que en el Estado de México viven más de 400 mil personas indígenas y cerca de 300 mil afromexiquenses. Por eso, esta Sala se ha convertido en un referente a nivel nacional, ya que conoce apelaciones en materias Penal, Civil y Familiar, emite opiniones consultivas y cuida que ningún proceso judicial pase por alto los derechos de quienes se auto adscriben como parte de un pueblo originario.



El PJE domex refrendó su compromiso de caminar junto con las comunidades que durante siglos fueron invisibilizadas, y de seguir construyendo un sistema de justicia más cercano, sensible y justo, que entienda y respete las múltiples formas de ser y vivir en el territorio mexiquense.

En representación de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el Secretario del Bienestar, Juan Carlos González Romero, reconoció que esta Sala ha sabido tejer puentes entre la justicia formal y la identidad cultural. Afirmó que la actual administración está comprometida con políticas públicas que acompañen a las comunidades originarias con acciones concretas, no solo con palabras.

Por su parte, el Magistrado Arturo Márquez González, presidente de la SAI, informó que en estos dos años se han atendido 38 apelaciones —de las cuales 31 ya se resolvieron— y se han emitido cuatro opiniones consultivas. “Cada resolución no es solo una cifra. Se trata de hacer justicia real, como en un caso emblemático donde se anuló una sentencia por graves violaciones al debido proceso”, compartió.

A la ceremonia asistieron representantes del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, integrantes de los cinco pueblos originarios de la entidad, el presidente municipal de Teotihuacán, Mario Paredes de la Torre, magistradas, magistrados, con-sejeras, consejeros, jueces y juezas. 🌸



Sala de Asuntos Indígenas otorgó amnistía con perspectiva intercultural

Durante una sesión pública la Sala de Asuntos Indígenas (SAI) del PJE domex otorgó su primera amnistía el 1 de julio.

El beneficiario Longino, indígena nahua originario de San Pedro Tlanixco, comunidad del municipio de Tenango del Valle, quien en 2010 fue sentenciado a 47 años y seis meses de prisión por la muerte de una persona.

Ante representantes de pueblos originarios y comunidades afrodescendientes, el Magistrado Arturo Márquez González, presidente de la SAI, explicó que el caso se resolvió con base en el artículo 2º Constitucional, ya que al momento de su detención y proceso no se consideraron sus condiciones culturales, sociales o económicas, no se le asignó traductor ni defensor con conocimiento de su lengua ni de sus usos y costumbres.

Las magistradas María Ledit Becerril García, Verónica Carrillo Carrillo, Érika Icela Castillo Vega, y el magistrado Lorenzo René Díaz Manjarrez, integrantes de la Sala, coincidieron en que el caso cumplía con los requisitos legales para la procedencia de la amnistía y que existieron violaciones a los derechos humanos de Longino. Trabajo interinstitucional.

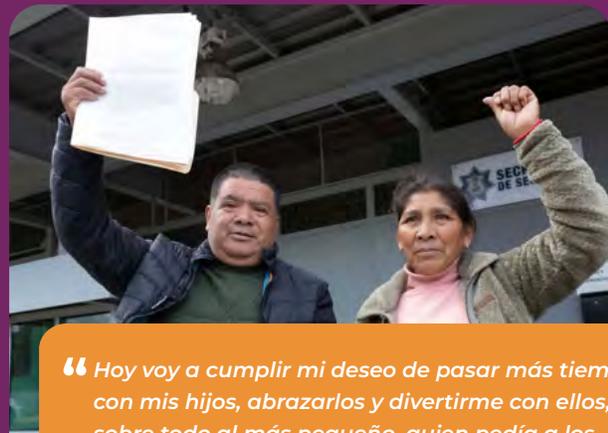
El Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez, explicó que esta decisión es resultado de un trabajo interinstitucional que ha permitido identificar, analizar y atender asuntos que exigen una mirada distinta, respetuosa de la identidad, lengua y cosmovisión, destacando que esta resolución marca un precedente al integrar una perspectiva intercultural en los análisis de amnistía. Desde

marzo de 2021, a junio de 2025 se han recibido 6,302 solicitudes, de las cuales 3,120 han sido procedentes, principalmente por delitos como robo, pero también por homicidio, lesiones y delitos contra la salud.

Camino en libertad

Al ser entrevistado en el centro de reinserción social donde permaneció más de 14 años privado de la libertad, por el delito de homicidio calificado, Longino compartió que nunca perdió la esperanza de volver a casa, a su comunidad y dedicarse nuevamente al oficio de albañil. Cuando supo de la existencia de la Sala de Asuntos Indígenas a través de los medios de comunicación, no dudó y empezó el proceso de la mano de su esposa Fortunata.

Desde marzo de este año, el PJE domex ha realizado seis mesas de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de la Defensoría Pública y la Fiscalía General de Justicia estatales, así como con los colectivos “Haz Valer Mi Libertad” y el “Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero”, visibilizando y analizando casos señalados por posibles violaciones graves a derechos humanos. 🏠



“ Hoy voy a cumplir mi deseo de pasar más tiempo con mis hijos, abrazarlos y divertirme con ellos, sobre todo al más pequeño, quien pedía a los Reyes Magos que saliera de aquí. ”

— Longino

Honramos el legado de mujeres tejedoras indígenas

Para conmemorar el Día Panamericano del Indio, el PJEdomex en coordinación con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (Cedipiem), realizaron un emotivo encuentro el 23 de abril con el objetivo de reconocer, valorar y difundir el aporte sociocultural, económico y simbólico de las mujeres tejedoras indígenas.

“Las mujeres son custodias claves de los saberes que dan identidad, y al mismo tiempo generan ingresos para sus comunidades, a través de los motivos geométricos, formas y colores en sus tejidos” expresó Elizabeth Rodríguez Colín, Directora General de la Escuela Judicial EJEM, al dar la bienvenida.

Rodríguez Colín subrayó que el Poder Judicial honra lo establecido en la Constitución sobre el derecho de los pueblos originarios a conservar sus manifestaciones culturales, y refrendó el compromiso con las más de 417 mil personas hablantes de una lengua indígena en el Estado de México, así como con las más de 308 mil que pertenecen a algún grupo originario, de las cuales más de la mitad son mujeres.

Gloria Palacios León, tejedora de Temoaya, compartió su historia de vida y aprendizaje. Recordó que desde 1969 aprendió la técnica del telar de cintura y convirtió ese conocimiento en una tradición que hoy sigue viva.

María Fernanda Rivera Pérez, Subdirectora de Desarrollo Cultural Indígena del Cedipiem, reconoció la labor del Poder Judicial y señaló que, la procuración de derechos, la preservación de las manifestaciones culturales, la medicina tradicional y la libre expresión de su cosmovisión es un reto constante para la justicia y el servicio público.

Agregó que las expresiones culturales de los pueblos originarios permiten crear



redes comunitarias de subsistencia que impulsan el empoderamiento de las mujeres y contribuyen a erradicar la violencia económica.

Manuel Quiñones Flores, Encargado de la Vocalía Ejecutiva del Cedipiem, destacó la importancia de proteger las tradiciones, la cosmovisión y el territorio de los pueblos originarios, como parte integral del patrimonio cultural de la sociedad mexicana.

También participaron en el evento el Consejero de la Judicatura, Mario Eduardo Navarro Cabral, y la Magistrada María Ledit Becerril García, integrante de la Sala de Asuntos Indígenas del Poder Judicial del Estado de México. 

El evento reunió a artesanas del colectivo Maestras tejedoras de nuestra identidad en la EJEM, quienes presentaron una muestra textil y ofrecieron una demostración con telar de cintura. Puntada a puntada, compartieron el proceso originario de elaboración de ropa y tapetes, preservando la memoria cultural, espiritual y estética que ha trascendido generaciones.

Más de mil conflictos laborales resueltos sin una sola huelga

A cinco años de la implementación de la Justicia Laboral en la entidad, el Poder Judicial del Estado de México ha resuelto mil 91 conflictos colectivos que involucraron a 43 mil 18 trabajadores, evitando el estallamiento de huelgas, garantizando la estabilidad en los centros de trabajo, promoviendo la paz social y el desarrollo económico en beneficio de las y los mexiquenses.

Las soluciones se alcanzaron a través del diálogo en audiencias ante el Juez en Tribunales Laborales y con la participación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, reafirmando el compromiso del PJEdomex con los derechos de la fuerza de trabajo, la libertad sindical y el equilibrio entre producción y justicia.

Uno de estos casos se relacionó con la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y el incremento salarial del personal de un centro de educación superior privado, que fue resuelto por el Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Toluca, con sede en Xonacatlán.

Duante el procedimiento, el tribunal protegió los intereses de quienes se desempeñan en esa institución educativa; el acuerdo alcanzado benefició directamente a 133 personas del área operativa y administrativa, así como a 250 docentes y más de cuatro mil estudiantes, quienes

podieron continuar con sus actividades sin interrupciones.

Cabe destacar que la revisión fue promovida por el sindicato de los trabajadores universitarios, el cual tenía en trámite la constancia que acreditaba a la nueva dirigencia.

Si embargo, el Tribunal determinó continuar el procedimiento aplicando el artículo 693 de la Ley Federal del Trabajo que permite priorizar la representación efectiva de los trabajadores sobre formalidades procesales. Gracias a esta decisión, se garantizó el derecho a revisar el salario contenido en el contrato colectivo.

La estrategia del PJEdomex incluyó convocatorias a diversas audiencias conciliatorias que facilitaron el diálogo entre las partes involucradas. Estas acciones, sustentadas en los artículos 685, 693 y 920 de la misma ley, impulsaron la aprobación del proyecto de revisión contractual, colocando el consenso por encima del conflicto.

Para legitimar el acuerdo,

el Poder Judicial ordenó una consulta con voto personal, libre, secreto y directo. El resultado fue claro: 109 votos a favor y ocho en contra. Con este ejercicio democrático se consolidó la representatividad sindical, se evitó el estallido de huelga y se aseguró un incremento salarial anual, reforzando la negociación colectiva.

Al centrarse en los derechos fundamentales y no en formalismos, el Tribunal garantizó la continuidad educativa, el bienestar familiar y la unidad entre las y los trabajadores. Este y otros casos demuestran que la justicia laboral, no solo resuelve conflictos, también transforma entornos, protege la dignidad y fortalece el tejido social. 🇲🇽



TTA salvando vidas con segundas oportunidades



De enero de 2021 a julio de 2025 el Tribunal de Tratamiento de Adicciones (TTA) del PJE domex ha salvado 183 vidas de las adicciones; detrás de esta cifra hay segundas oportunidades, nuevas rutas y caminos lejos del consumo de sustancias. Este programa está pensado para quienes cometieron un delito no grave bajo el efecto de drogas, legales o ilegales, o en un intento por conseguir recursos para adquirirlas.

A 11 años de su puesta en marcha, el TTA ha demostrado que otra justicia es posible: una que no castiga con cárcel, sino que apuesta por la rehabilitación, la salud mental y la reincorporación social. Aquí no hay castigo tradicional, sino una suspensión condicional del proceso penal que se otorga a quienes aceptan y cumplen con un tratamiento integral.

Este modelo funciona gracias al trabajo conjunto de equipos interdisciplinarios distribuidos por regiones. Cada grupo está formado por personal del Instituto de la Defensoría Pública, la Fiscalía Especializada, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones y la Secretaría de Seguridad Pública. Estas instituciones no solo colaboran, también acompañan a las personas durante todo el proceso: desde su ingreso al programa hasta su egreso, brindándoles seguimiento puntual y humano.

Las acciones que se implementan como parte del Programa de Justicia Terapéutica abarcan terapia individual y grupal, orientación educativa, apoyo para el empleo y actividades de reintegración. Todo está diseñado para fortalecer a la persona desde distintos frentes, recuperar su proyecto de vida y alejarla de situaciones que puedan volver a ponerla en riesgo.

Además, este tipo de intervención considera la salud mental del participante como un eje fundamental. Por eso, el enfoque es más profundo: no se trata solo de que alguien deje de consumir una sustancia, sino de entender qué lo llevó a hacerlo, qué lo mantiene ahí y cómo salir de ese ciclo con herramientas reales.

El Tribunal de Tratamiento de Adicciones es, en esencia, una muestra clara de que la justicia puede ser empática, reparadora y transformadora. No solo mejora la vida de quienes participan en el programa, sino que también reduce la reincidencia, alivia la carga en los juzgados y fortalece el tejido social.

Salvar vidas no siempre implica una acción heroica inmediata; a veces, se trata de acompañar, orientar, brindar opciones y, sobre todo, creer que las personas pueden cambiar si se les brinda una oportunidad real. 

Mamá recupera pensión alimenticia que no recibió durante la infancia de sus hijos

Un Tribunal del Poder Judicial del Estado de México resolvió que una madre tiene derecho a recuperar los recursos que destinó para cubrir la pensión alimenticia de sus hijos cuando eran menores de edad, debido al incumplimiento del padre.

De acuerdo con la resolución, la mujer aportó los recursos necesarios para alimentación, vivienda, salud, educación y vestimenta de sus hijos, en ausencia del cumplimiento de la obligación alimentaria por parte del padre. El fallo establece que, aunque los hijos ya son mayores de edad, el adeudo se originó durante su infancia, por lo que la pensión puede reclamarse de manera retroactiva.

Durante el juicio, uno de los hijos expresó que no deseaba recibir el dinero. Sin embargo, el tribunal determinó que la deuda es exigible por tratarse de una obligación que fue asumida por la madre en sustitución del deudor alimentario. El criterio adoptado reconoce que la obligación de proporcionar alimentos recae en ambos progenitores y que, en caso de incumplimiento, la persona que asume esa carga puede solicitar su reembolso.

Este tipo de resoluciones se enmarca en el cumplimiento del principio del interés superior de la niñez, aplicable incluso cuando los beneficiarios ya han alcanzado la mayoría de edad, si la deuda se generó antes de ese momento.

Según cifras del PJE domex, el 80% de las pensiones alimenticias que se solicitan son promovidas por mujeres, en su mayoría madres, mientras que el 19.12% corresponde a hombres.

La resolución sienta un precedente sobre la posibilidad de exigir el cumplimiento de pensiones alimenticias no cubiertas en su momento, mediante la devolución de los recursos aportados por quien asumió dicha responsabilidad. <#>





La justicia se explica con claridad

En un juzgado ubicado en Coacalco, Estado de México, un juez resolvió recientemente un caso que marcó un precedente en la forma de comunicar las decisiones judiciales. Se trató de un caso familiar en el que estaba en juego no solo la propiedad de una vivienda, sino el derecho de un menor a conservar su hogar.

El conflicto surgió cuando un hombre demandó a su expareja y a su hijo Pepe, exigiendo que ambos abandonaran el inmueble que él reclamaba como suyo. La madre y el niño vivían ahí desde hacía años, y durante el juicio argumentaron que el domicilio era parte de la obligación alimentaria del padre, al incluir el derecho a proporcionar un lugar digno para vivir.

La jueza a cargo del caso analizó las condiciones del menor y tomó en cuenta su historia: Pepe había vivido toda su vida en ese lugar, no conocía otro hogar a dónde ir. Ante ello, resolvió que el menor debía permanecer en la vivienda, dando prioridad al principio del

interés superior de la niñez, un criterio establecido tanto en leyes nacionales como en tratados internacionales.

Pero lo más destacado no fue solo el contenido de la resolución, sino su forma. La sentencia no se redactó únicamente en los términos jurídicos tradicionales, sino que también se elaboró una versión especial, una carta dirigida a Pepe, escrita en un lenguaje que él pudiera entender. En ella se le explicó, de forma clara y directa, por qué la jueza había decidido que él podía seguir viviendo en su casa.

Este caso es uno de los ejemplos que ilustran una práctica impulsada por el Poder Judicial del Estado de México, la emisión de sentencias en formato de lectura fácil. Son versiones adaptadas de resoluciones judiciales, diseñadas para ser entendidas por niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad cognitiva. Evitan tecnicismos, utilizan frases breves, palabras comunes y, cuando es posible, incluyen elementos

visuales como emojis o ilustraciones.

La iniciativa forma parte de las acciones derivadas de la Declaratoria de Justicia Abierta, que promueve la transparencia, el acceso efectivo a la información judicial y el acercamiento con la ciudadanía. Estas sentencias buscan que las personas comprendan lo que un tribunal resolvió sobre su vida, su familia o su patrimonio, sin necesidad de intermediarios.

Actualmente, el Poder Judicial mexiquense tiene más de 150 sentencias en este formato publicadas en su sitio web, abarcando materias como la penal, civil, mercantil y familiar, tanto de primera como de segunda instancia.

Con esta práctica, los juzgados no solo resuelven casos, también explican las decisiones y se aseguran que quienes están en el centro del conflicto puedan entenderlas. Porque la justicia, además de ser justa, debe ser comprensible. 🏠



Mediación, fundamental en la reconstrucción del tejido social

Al encabezar la Reunión de trabajo para la homologación y seguimiento de procesos restaurativos en materia Familiar y Penal, realizada el 2 de abril, el Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez afirmó que, gracias al trabajo de las y los mediadores, la justicia restaurativa en el estado de México no se queda en la ley ni en una carta de buenas intenciones, ya que, con su sensibilidad, se convierten en una pieza clave en la reconstrucción del tejido social.

Ante 45 integrantes de los 24 Centros de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del PJE domex, Díaz Juárez reconoció el compromiso y empeño con el que, día a día, resuelven conflictos en todas las materias, logrando que personas con intereses encontrados encuentren una alternativa de solución.

“Me sorprende gratamente que el organismo que da vida a la justicia restaurativa en el Estado de México se conforma dos a uno por mujeres, eso me llena de satisfacción y orgullo. Les reconozco porque ustedes materializan la posibilidad de que la mediación no se quede simplemente en la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias” añadió con orgullo el Magistrado Presidente.

Durante la jornada, Sergio Valls Esponda, entonces Director del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del PJE domex, destacó la importancia de la capacitación constante de las personas facilitadoras, especialmente ante la implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Subrayó que su labor, particularmente en materia Familiar, ha convertido al Tribunal Superior de Justicia mexiquense en un referente nacional e internacional.

Por su parte, Ivonne María Paniagua Bueno, Directora de Justicia Restaurativa, profundizó en el desarrollo de los procedimientos en materia Familiar, abordando factores específicos como la salud mental, las adicciones y las vías para concluir los casos.

En su oportunidad Edgar Espino Herrera, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información del Centro, presentó el sistema de seguimiento de acuerdos reparatorios y convenios en materia mercantil. Asimismo, Denise Moreno Moreno, en ese momento Titular de la Unidad de Seguimiento a Apoyo, expuso el funcionamiento del Módulo de Juntas Informativas, una etapa clave en los procedimientos de justicia restaurativa.

“Sentar las bases de un cambio para resolver con cercanía, gentileza y empatía con la ciudadanía mexiquense, es fundamental”

— **Fernando Díaz Juárez,**
titular del PJE domex



Modelo restaurativo enfocado en la reinserción social



Con el objetivo de generar entornos más armónicos, dentro y fuera de los centros penitenciarios, así como formar a las personas para que identifiquen la causa de sus acciones, aprendan a gestionar sus emociones y fortalezcan habilidades como el diálogo, la escucha activa y la validación, el PJEdomex y la Subsecretaría de Control Penitenciario del gobierno estatal emprendieron el Programa Permanente de Construcción de Paz el 10 de junio.

Este programa inició en la Penitenciaría Modelo “Dr. Guillermo Colín Sánchez”, ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl, a través del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa con la visión de promover una justicia más humana, restaurativa y enfocada en la reinserción social.

Durante la jornada, Sergio Valls Esponda, entonces Director del Centro de Mediación del PJEdomex, explicó a 47 Personas Privadas de la Libertad PPL’s que cumplen una sentencia, cómo este modelo les permite participar activamente en procesos de justicia restaurativa. Se trata de un enfoque centrado en la reparación del daño, la reconstrucción del tejido social y la búsqueda de alternativas pacíficas para resolver conflictos.

Uno de los momentos más significativos fue el testimonio de Jorge Luis, persona privada de la libertad y mediador, quien compartió cómo la mediación le ha permitido resolver conflictos, reparar el vínculo con su familia y asumir con responsabilidad el impacto de sus actos.

Ivonne Paniagua Bueno, Directora de Justicia Restaurativa del PJEdomex, explicó que este programa puede aplicarse siempre que víctima, ofendido y PPL participen —de forma individual o conjunta— en el análisis de lo ocurrido, con el fin de asumir responsabilidades, atender necesidades y promover la reconciliación y la sanación.

Por su parte, Rafael Ángel González Uscanga, Director General de Prevención y Reinserción Social del gobierno estatal, calificó este esfuerzo



El PJEdomex reafirma su compromiso con una justicia que no solo sanciona, sino que escucha, repara y transforma.



como un paso fundamental hacia una justicia transformadora: “Una justicia que no termina con una sentencia, sino que abre una segunda oportunidad para reconstruir la vida, promoviendo el diálogo, la dignidad y la reconciliación”.

Al dar la bienvenida, Alan Belmonte González, encargado de la Penitenciaría Modelo, destacó que iniciativas como esta fortalecen el respeto al debido proceso y a la dignidad de las PPL, apostando por una reinserción social efectiva que reconecte a las personas con sus familias y comunidades.

También estuvieron presentes Luz María Lemus Campuzano, Coordinadora General de Igualdad y Derechos Humanos del PJEdomex, y Etienne Lizeth Velázquez Báez, Directora de Reinserción Social.



Congreso Internacional Educación Judicial 2025

Los retos de la Educación Judicial frente a la Reforma



Con motivo de la reciente reforma constitucional en el ámbito Judicial, el PJEdomex implementa planes, programas y eventos de índole académico, con la finalidad de capacitar y actualizar a las personas electas por voto popular, modernizando los esquemas de formación para los operadores de justicia.

La Escuela Judicial del Estado de México (EJEM) celebró el Congreso Internacional de Educación Judicial 2025, Los retos de la educación judicial frente a la Reforma, mismo que tuvo como objetivo diseñar herramientas que permitan implementar esquemas de capacitación, evaluación, certificación y actualización para elevar la calidad de su desempeño de la función jurisdiccional.

Al inaugurar el encuentro, el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez resaltó la legitimidad del Sistema de Justicia que -dijo-

se alimenta a través de diversas fuentes, la más contundente aseguró, es la voluntad de la gente expresada a través del sufragio. "Por ello, el PJEdomex está obligado a refrendarla de forma permanente, a través de la garantía de un servicio judicial cercano, sensible, eficiente, austero, altamente profesional e identificado con las necesidades del pueblo".

La Magistrada María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín, Directora General de la EJEM, aseguró que el Congreso es un espacio para voces expertas, con ideas que generan propuestas de renovación integral de la educación judicial, acorde a las exigencias de una judicatura moderna, con la firme tarea de formar cuadros de apoyo, necesarios para la función jurisdiccional y para desarrollar herramientas que permitan implementar esquemas de capacitación, evaluación, certificación

y actualización con la intención de elevar la calidad del desempeño de los servidores judiciales.

Entre los ponentes se contó con personalidades como Luis Alberto Álvarez Parra, Presidente del Consejo de Estado de Colombia; Enrique Eduardo Rodríguez Veltzé, reconocido jurista que cuenta con una sólida formación profesional en Derecho Internacional; María Marván Laborde, primera y única Consejera Presidenta mujer del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) y Comisionada Presidenta fundadora del ahora extinto Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), entre muchos otros investigadores, politólogos, sociólogos y estudiosos del derecho de países como Estados Unidos, Colombia, Bolivia, Unión Europea y México.

Rodríguez Veltzé, refirió que tanto en su país Boliva, como en

México, les preocupa y ocupa el gran desafío que enfrentan en la educación judicial, no solo para garantizar la imparcialidad de la justicia, sino también hacerla más accesible y eficaz, en un tiempo donde ambos países han generado un cambio tan importante como la elección de jueces por voto popular.

Luis Alberto Álvarez Parra, acotó que el Estado de México concentra el mayor número de procesos judiciales de la Federación, 290 mil causas o asuntos judiciales, lo que evidencia la gran representatividad de la demanda de justicia y destacó la importancia que tiene la EJEM en la formación y capacitación de tantos operadores de justicia.

Por tres días se abordaron temas como la “Primera elección

judicial: Retos y perspectivas”, “La ciudadanía frente a la elección judicial”, “Elección judicial y Estado de Derecho”, “Hacia un Poder Judicial con perspectiva de justicia social”, “La elección de juzgadores por voto popular y su contribución a la democracia”, “La justicia y el nuevo constitucionalismo” y “Escuelas judiciales frente al diseño normativo de la elección judicial”.

Para cerrar las actividades del Congreso, la Orquesta Filarmónica del Estado de México, bajo la dirección de Gabriela Díaz Alatríste, ofreció un concierto con interpretaciones de las piezas “Polonesa” de Piotr Ilich Chaikovski, “Bolero de Ravel” y “La Valse”, del compositor francés Maurice Ravel y “Huapango” de José Pablo Moncayo.

En la clausura del Congreso, en representación del Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez, la Consejera María Alejandra Almazán Barrera, subrayó que esta actividad permitió vislumbrar la necesidad de fortalecer la preparación judicial ante la elección de juzgadoras y juzgadores por voto popular, invitando a proyectar una visión de justicia más humana y empática con los valores democráticos. 🌟

“La tarea no ha terminado, es apenas el primer paso de una gran transformación que amerita y exige la ciudadanía. El Poder Judicial del Estado de México apuesta al fortalecimiento académico, de intercambio de experiencias y conocimientos, como elemento medular, para también aportar y abonar a esta transformación”

— Fernando Díaz Juárez, titular del PJEdomex





Con pasos firmes, trabajamos por espacios libres de **violencia, igualitarios y accesibles**



Durante el segundo trimestre de 2025, el PJE domex, a través de la Coordinación General de Igualdad y Derechos Humanos, reforzó su compromiso con la equidad, la dignidad y la inclusión. Del 1 de abril al 30 de junio, se desplegaron acciones de formación, difusión y colaboración para prevenir la violencia, garantizar espacios seguros, promover el respeto a la diversidad y construir una justicia más cercana y humana.

Capacitación que transforma y fortalece

Durante este periodo, la Coordinación General de Igualdad y Derechos Humanos realizó 18 actividades de sensibilización que sumaron la participación de cinco mil 733 personas. La más destacada fue el Curso en Línea “Violencia contra las Mujeres”, diseñado para que el personal del Poder Judicial lo cursara a su ritmo a través de la plataforma Moodle. Con cinco módulos y una evaluación final, el curso abordó desde los tipos de violencia hasta el marco legal aplicable. Más de cinco mil 200 personas acreditaron esta formación, cumpliendo con la circular 20/2025 y reforzando el compromiso con una cultura laboral libre de violencia.



Prevenir, identificar y denunciar

El Comité para la Atención de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del PJE domex llevó a cabo una serie de visitas informativas en juzgados y edificios judiciales de Toluca, Naucalpan y El Oro. En estas “Giras de Atención y Difusión” se compartieron herramientas para que el personal administrativo y jurisdiccional reconozca conductas indebidas, sepa cómo actuar y a quién recurrir.

Como parte de la misma estrategia, se difundió entre las y los servidores públicos el póster “¿Sabes qué es el hostigamiento sexual y el acoso sexual?”, con el fin de fomentar la denuncia de cualquier comportamiento con fines sexuales no deseados, que intimide o incomode, afectando la dignidad o la libertad de quien lo sufre.



Voces y reflexiones

Varias conferencias enriquecieron el trimestre. Una de ellas fue “Violencia política contra las mujeres por razón de género”, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos estatal, con 108 asistentes, quienes reflexionaron sobre cómo prevenir y denunciar este tipo de agresiones.

También se impartieron temas como los beneficios psicológicos de la lactancia materna, destacando la importancia del acompañamiento familiar en esta etapa, y la violencia vicaria, una forma de agresión que daña a mujeres a través de sus seres queridos.

Otros espacios de diálogo incluyeron temas como el uso adecuado de sillas de ruedas, promoviendo un entorno accesible e incluyente, y la diversidad sexual, con motivo del Día Mundial de la Diversidad Sexual y el Día del Orgullo. Este último espacio reunió a 74 personas para abordar derechos, identidad y respeto a todas las formas de expresión.



Colaboración

El PJE domex también tendió puentes con otros poderes judiciales. En alianza con el Supremo Tribunal de Sinaloa, se impartió la conferencia virtual “El Papel del Poder Judicial en la Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes”, dirigida al personal jurisdiccional de esa entidad y a cargo de la Jueza María de Lourdes Hernández Garduño, Titular del Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores.

Se sumaron conferencias como “Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación”, con participación del Instituto de Salud del Estado de México, y “Derechos Humanos en el ámbito escolar”, dirigida al personal de la Benemérita y Centenaria Normal de Toluca.

El 25 de junio, la Consejera María Alejandra Almazán Barrera presentó el curso en línea “Violencia contra las Mujeres” ante el Tribunal Electoral del Estado de México. La actividad dejó claro que prevenir, capacitar y transformar son parte del día a día de esta institución.

Justicia inclusiva

También se difundieron materiales clave como el Cuaderno de Jurisprudencia sobre medidas de protección en violencia de género, guías, protocolos y sentencias de la Suprema Corte, reafirmando que la información también es una herramienta de justicia.

Igualdad laboral

En camino a la recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, la Coordinación difundió infografías sobre lenguaje incluyente, lactancia, conciliación entre la vida familiar y laboral, así como la licencia de paternidad. Todo esto forma parte de los esfuerzos institucionales por reconocer y aplicar prácticas justas en todos los niveles del Poder Judicial. 



MANOS SOLIDARIAS QUE CONSTRUYEN UNA SOCIEDAD MAS JUSTA



Con empatía, entrega y un profundo compromiso social, el Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México ha tejido una red de cuidado y apoyo que llega a niñas, niños, mujeres, personas privadas de la libertad, migrantes y pacientes en situación vulnerable. A través de celebraciones significativas, donaciones solidarias y actividades educativas y recreativas, ha logrado sembrar esperanza, promover valores y mejorar la calidad de vida de cientos de personas, llevando un mensaje claro: la justicia también se construye con cercanía, solidaridad y humanidad.

Celebramos el Día de la Niña
y el Niño con un

★ **viaje por el**
universo



Con una sonrisa en cada rincón y muchas manos dispuestas a compartir, el Voluntariado celebró el Día de la Niña y el Niño con actividades llenas de aprendizaje, alegría y momentos memorables para las hijas e hijos del personal judicial. Más de 700 asistentes formaron parte de esta jornada especial que iluminó los corazones de las familias judiciales.

La Escuela Judicial, campus Toluca, así como los palacios de justicia de Tlalnepantla, Texcoco y Ecatepec, abrieron sus puertas a niñas y niños visitantes de honor, quienes, junto a sus madres y padres, vivieron una experiencia educativa inolvidable. Con asombro y emoción, exploraron el universo en un planetario móvil y participaron en talleres científicos que despertaron su imaginación y sembraron en ellos la semilla de la curiosidad por los planetas, las galaxias y los misterios del cielo.

Ana María Rangel De La O, presidenta honoraria del Voluntariado, junto a un grupo de voluntarias y voluntarios, entregó regalos y compartió momentos llenos de ternura con niñas y niños. En Ecatepec, el Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez convivió de forma cercana con las infancias en esta celebración pensada especialmente para ellas y ellos.





Uno de los momentos más emotivos fue el concierto “Marty, los Valores: El Musical”, presentado en el Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graff” de la Escuela Judicial en Toluca. A través de canciones y mensajes positivos, se reforzaron valores como el respeto, el amor y la unión familiar. La Orquesta Infantil y Juvenil del Conservatorio de Música de San Pedro Tultepec regaló una función entrañable, llena de talento, risas y alegría.

Apoyo que traspasa muros

Con el compromiso de ayudar a quienes más lo necesitan, el Voluntariado en colaboración con la Secretaría de Seguridad, entregó 300 kits de higiene personal al Centro de Internamiento Quinta del Bosque. La donación incluyó artículos básicos como jabón, crema corporal, shampoo, toallas sanitarias, pasta y cepillo dental, beneficiando a las y los adolescentes en situación de internamiento.

También se hicieron llegar 214 kits con productos para bebés -entre artículos, juguetes y alimentos- y 191 kits de higiene para apoyar a niñas, niños y mujeres en los penales de Almoloya de Juárez, Ecatepec, Chalco, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl.

Además, en una alianza con la Fiscalía General de Justicia estatal, se respaldó a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos con más de 400 kits de menstruación digna, paquetes con artículos de cuidado para bebés y materiales destinados a la ludoteca del Centro de Justicia para Mujeres de Toluca.



REGALAMOS JUGUETES Y ALEGRÍA

El Voluntariado también llevó esperanza y sonrisas al Centro de Asistencia Social “Villa Hogar” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), donde Ana María Rangel De La O y el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez entregaron 330 juguetes, equipo y material didáctico diseñados para estimular y entretener a los más pequeños en sus primeras etapas de desarrollo.

En el Hospital Materno Infantil, más de 150 pacientes recibieron obsequios durante la celebración del Día de la Niñez. Cada regalo fue una muestra del cariño de las y los servidores judiciales hacia la infancia, en un gesto que llenó de felicidad a quienes lo recibieron.



Bienestar de población migrante

El Voluntariado también extendió su mano a personas migrantes, donando víveres, artículos de higiene y juguetes al albergue “Hermanos en el Camino”. Junto a la Cruz Roja, Delegación Toluca, se organizó una jornada médica en la que se ofrecieron servicios como la toma de signos vitales, medición de glucosa, orientación médica, entrega de medicamentos y suplementos multivitamínicos.

En conciertos de la OFit festejamos a mamás y papás del PJEdomex

El Poder Judicial celebró a quienes, además de impartir justicia, construyen el corazón de sus familias día con día.

La tarde-noche del 21 de junio el Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México cerró con broche de oro los festejos del Día de la Madre y del Padre con el concierto Románticas Inolvidables, un homenaje musical cargado de emoción y gratitud.

En la Sala Elisa Carrillo del Centro Cultural Bicentenario de Texcoco, la Orquesta Filarmónica de Toluca (OFIT) ofreció un repertorio que incluyó temas entrañables de Juan Gabriel, José María Napoleón, Rocío Dúrcal y otros íconos de la música romántica. Canciones como “Buenos días alegría”, “Si nos dejan” y “Señora, señora” provocaron ovaciones, recuerdos y momentos memorables para quienes integran la familia judicial de las regiones de Texcoco, Tlalnepantla, Ecatepec y Toluca. El cierre fue festivo: todos bailaron al ritmo del “Noa Noa”.

Este fue el segundo concierto de las celebraciones. El primero se realizó el 3 de mayo en el Teatro Morelos de Toluca. En total, más de 3 mil 400 personas disfrutaron de la espectacular dirección del maestro Gerardo Urbán y Fernández, la ejecución de 88 talentosos músicos y las magníficas interpretaciones de Rocío de la Vega y Harold Guerra.

Acompañado por Ana María Rangel De La O, presidenta honoraria del Voluntariado, el titular del PJEdomex, Fernando Díaz Juárez reconoció la entrega de madres y padres que forman parte

del Poder Judicial mexiquense. Les agradeció los sacrificios familiares que realizan para dedicarse con empeño y responsabilidad a la impartición de justicia en la entidad más grande del país.

Díaz Juárez expresó su respeto, afecto y admiración a las y los 6 mil 300 integrantes del PJEdomex, por ser referentes de vocación de servicio, compromiso con la sociedad, identidad y lealtad institucional. También agradeció el apoyo del Ayuntamiento de Toluca y de las secretarías de Cultura y Turismo, y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, por hacer posible estos conciertos.

“La música llena el alma, nos sensibiliza, nos conecta. Interpretamos canciones que se han vuelto himnos generacionales y que han acompañado la historia personal de miles de personas” compartió el maestro Urbán y Fernández al dar la bienvenida al público.

Al evento asistieron María Elena Rangel De La O, Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado; magistradas, magistrados, juezas y jueces del PJEdomex; personal de la Subdirección Regional de Educación Básica, de la Universidad Politécnica de Texcoco y del CECyTEM Plantel Chicoloapan. También se sumaron litigantes pertenecientes a asociaciones, barras y colegios de abogados de la zona oriente del Estado. 🎵



Celebramos a

mujeres que abrieron camino

El Poder Judicial del Estado de México se sumó al homenaje a Leona Vicario, figura clave de la Independencia, que se realizó el 10 de abril con motivo de su natalicio. El encuentro tuvo como propósito reconocer su papel en la lucha por la libertad y nombrarla con justicia: heroína y madre de la patria.

La sede fue la histórica Hacienda de Ocotepéc, en Apan, Hidalgo, donde Leona vivió entre 1824 y 1836. Este inmueble le fue otorgado tras un decreto del Congreso como pago por su entrega a la causa insurgente, ya que, durante la guerra, el Estado confiscó 112 mil pesos que ella tenía en el Consulado de Veracruz.

Durante el evento, organizado por el Ayuntamiento de Apan, el Poder Judicial mexiquense presentó uno de sus tesoros: el expediente original "Adjudicación de la Hacienda de Ocotepéc a Leona Vicario", resguardado por su Archivo Histórico y recientemente inscrito en el programa Memoria del Mundo de México de la UNESCO.

La pieza documental detalla cómo Francisco Muñoz y Guío, entonces

dueño de la hacienda, debía 60 mil pesos al Tribunal del Santo Oficio. Para saldar la deuda, se traspasó la propiedad a Leona. Esta joya archivística fue admirada por asistentes de Apan y municipios cercanos, quienes también escucharon la conferencia "Leona Vicario y la Hacienda de Ocotepéc", impartida por Alejandro de Ávila Sánchez, Subdirector del Archivo Histórico del PJEdomex.

La curaduría estuvo a cargo de Francisco Ernesto Valdés García, Jefe de Difusión del Patrimonio Documental Histórico del PJEM, y también participó Abraham Velázquez Aranda, Coordinador de Archivos.

La presidenta municipal de Apan, María Zorayda Robles, subrayó que el acto no solo rindió tributo a Leona, sino a todas las mujeres históricamente invisibilizadas. Dijo que este tiempo exige igualdad para niñas, adolescentes y adultas, sin discriminación ni brechas.

Como parte del programa se presentó la obra "Leona Vicario y la



Inquisición. Historias cruzadas", y conferencias como "Mujeres en la Independencia" a cargo de Áurea Dominga Ávila Rojas. Además, los asistentes recorrieron la hacienda guiados por Jorge Uribe Barroso, actual propietario y reconocido como "Guardián del Patrimonio Apanense".



27 de Mayo de 1850.

El día en que el General Agustín Millán perdió su última batalla

Ana Laura Jiménez García

“Hoy a la 1 y 5 am, falleció en la ciudad de Orizaba el señor general Agustín Millán, que en paz descanse, su esposa, hijos, hermanos, parientes y amigos, tienen la pena de participar a usted la noticia con profundo dolor.

Veracruz, mayo 15 de 1920.
Carmen A. viuda de Millán.

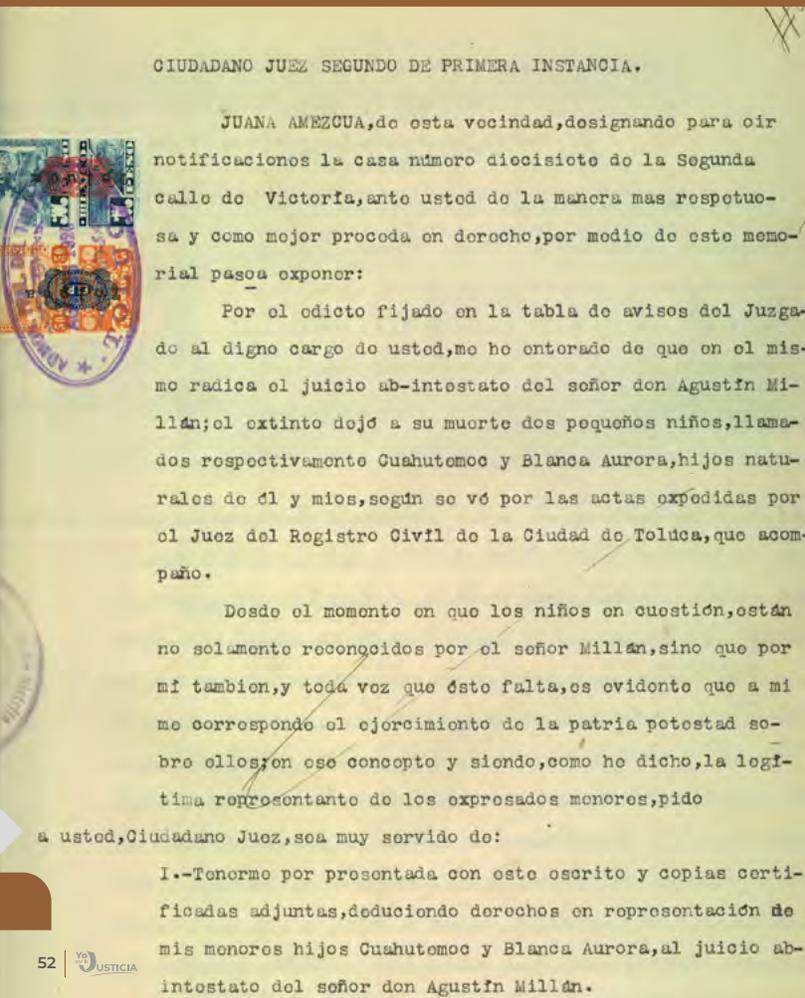
El duelo se recibe mañana a las 9 am en la casa No. 42 de la Avenida de la Independencia, y se despide en el cementerio particular Veracruzano”.

El texto anterior forma parte de la esquela de luto que la familia Millán compartió en medio del dolor por la pérdida de su ser querido. Este y otros documentos integran el expediente del juicio intestamentario de tan ilustre personaje, resguardado actualmente en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de México.

El 14 de mayo de 1920, el presidente de la República, Venustiano Carranza, emprendió un viaje hacia Veracruz a bordo de los trenes presidenciales,

huyendo tras la proclamación del “Plan de Agua Prieta”. Durante el trayecto, su caravana fue perseguida por fuerzas revolucionarias comandadas por Álvaro Obregón, quienes finalmente los interceptaron en la estación de Rinconada, donde se desató un enfrentamiento armado contra las tropas carrancistas.

Carranza se internó en la sierra acompañado por un reducido grupo de sobrevivientes, dejando atrás los trenes, el armamento y los recursos económicos.



EL GENERAL D. PABLO GONZALEZ RETIRA SU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA

LOS COMBATES LIBRADOS EN RINCONADA Y LA SALIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE D. VENUSTIANO CARRANZA

SE MEJORA LA COMUNICACION NOTABLEMENTE

El Momento en que el Primer Magistrado, Abandonado por Gran Parte de sus Fuerzas, Tuvo que Dejar los Trenes, es Indescribible por el Desorden y el Pánico que Cundió, Pues Entre lo Nutrido del Tiroteo Todos Buscaban la Salvación

En los Carros Quedaron Abandonadas Multitud de Familias, que se Refugieron en la Hacienda de los Algibes, Pereciendo Algunas Mujeres y Niños, que al Correr a Campo Travesía Fueron Objeto de Varias Descargas

Ofrecemos en estas columnas a nuestros lectores la narración más verídica que ha reunido la prensa de la capital acerca de los combates librados entre las fuerzas que custodiaban los trenes presidenciales y las tropas revolucionarias que los atacaron en la comarca de San Marcos y Rinconada.

Nuestro compañero de labores, don Julio G. Franco, que estuvo presente en los momentos de la lucha, recogió directamente la impresión de las principales fases de la contienda, y por nuestro conducto las transmite a los lectores de EXCELSIOR.

Sin fantasías, pues, ni alardes literarios que distraen la verdad, tienen aquí nuestros abonados la primera versión exacta de los acontecimientos que han ocupado la atención pública en la semana próxima pasada.

Unicamente para EXCELSIOR.

UN ESPANTOSO HACINAMIENTO DE CADAVERES

Es lo que queda en los Campos de Rinconada y Numerosos Heridos que aún no Reciben Ningún Auxilio

LLEGAN A SAN MARCOS DOLIENTES CARAVANAS

Mujeres y Hombres y Grupos Aislados de Soldados, Tienen Pintado en el Rostro el Espanto de la Tragedia

SE SALVARON LOS GENERALES PRISONEROS

Todos los que Fueron Llevados en la Comitiva Presidencial Quedaron Libres Encontrándose en Puebla

MURIO EL GENERAL LIBERATO L. TORRES

El Gral. Carlos Osuna murió en Monterrey durante el movimiento Revolucionario

La Seguridad es tan Grande, que los Trenes Corren en Todas Direcciones sin Llevar Escolta

EL SERVICIO POR LA LINEA DEL CABLE

Ha Quedado Reanudado, y Aunque se Hace por hoy con Alguna Dificultad,

La mañana del 15 de mayo, el General Agustín Millán Vivero murió tras recibir un disparo en la cabeza mientras cubría la retirada del convoy presidencial.

Numerosas familias que lo acompañaban quedaron a la deriva, refugiándose en la "Hacienda de los Algibes". Ahí, muchas mujeres y niños perdieron la vida al intentar escapar, siendo alcanzados por las balas de los revolucionarios. Según el diario "Excelsior", el ambiente era desolador: los rostros reflejaban una profunda tragedia, con heridos por doquier y el llanto de las mujeres resonando en el lugar.

Desde 1919, el General Agustín Millán se había separado del cargo de Gobernador del Estado de México, siendo sustituido por el Lic. Joaquín García Luna Vilchis, entonces Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Entre marzo y mayo de 1920, retomó brevemente el gobierno estatal, hasta que recibió la orden de dirigirse nuevamente a Veracruz.

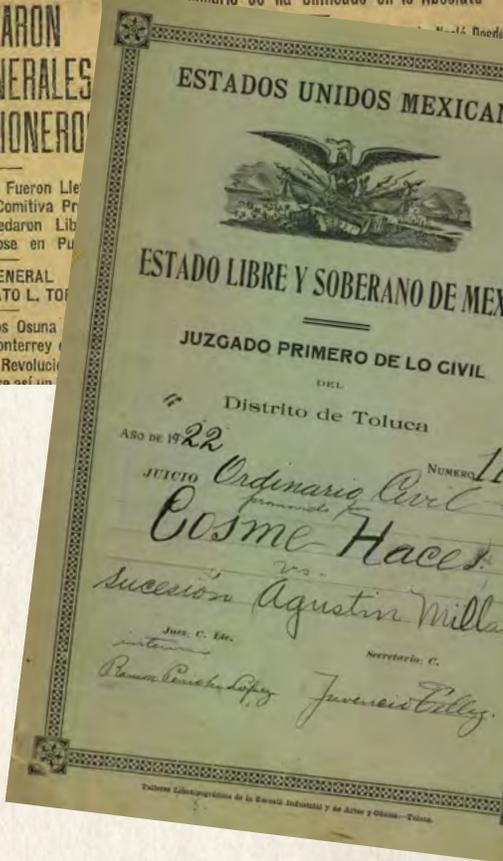
Tras su fallecimiento, se inició el proceso de sucesión de sus

bienes, que incluían propiedades en Veracruz y la Ciudad de México, así como una concesión petrolera. Al no haber dejado testamento, se emitieron edictos convocando a quienes se consideraban con derecho a la herencia. En primera instancia, fueron reconocidos como herederos su esposa y sus dos hijos.

En la declaración de herederos también se reconoció a los hijos de la señora Arnaud y a otros dos menores que en vida fueron reconocidos por el General. La viuda fue nombrada albacea del juicio sucesorio y asumió la responsabilidad de administrar y distribuir los bienes.

Aunque el General Agustín Millán era originario del Estado de México, sus restos fueron sepultados en Veracruz. Probablemente esta decisión obedeció al confinamiento que imperaba en esa época debido a un brote de peste bubónica en el puerto, lo que obligó al cierre de accesos ferroviarios, la modificación de rutas marítimas y la adopción de diversas medidas sanitarias para evitar la propagación del contagio.

Así lo Hace Saber el Divisionario en un Manifiesto al Pueblo Mexicano, Haciendo Constar que su Resolución es Irrevocable, ya que el Criterio Revolucionario se ha Unificado en lo Absoluto



Durante el proceso de organización que actualmente se realiza en la Subdirección del Archivo Histórico del PJE domex, fue localizado el expediente del juicio intestamentario de Millán Vivero. En él, Cosme Haces presentó una denuncia por una supuesta deuda contraída durante la campaña política del General por la gubernatura del Estado de México. Sin embargo, no se encontraron pruebas que respaldaran dicha reclamación.

A 105 años del fallecimiento de este destacado personaje, aún es posible recuperar datos valiosos sobre su trayectoria y el contexto nacional de su tiempo. Esa es precisamente la riqueza del acervo que preserva nuestro archivo histórico.



Ernesto Centeno Nava

Auxiliar Operativo
Archivo Regional de Tlalnepantla

Durante 21 años de servicio en el PJEdomex, Macarenino Ernesto Centeno Nava se ha desempeñado como personal de intendencia y posteriormente como Auxiliar Operativo en el Archivo Regional de Tlalnepantla.

Su historia de ingreso es peculiar, ya que cuatro años antes, trabajó en la construcción de ese edificio, fue con la visita a la obra del Magistardo Abel Villicaña Estrada que Macarenino destacó y le ofrecieron un lugar como intendente.

Las actividades que realizó, fueron indispensables para el inicio del funcionamiento de las instalaciones, limpiando el espacio y brindado óptimas condiciones a las y los servidores judiciales; años después fue contratado como auxiliar operativo al cual se incorporó inmediatamente después de aprobar los exámenes correspondientes.

En ese puesto ha permanecido hasta la fecha y se dedica al acomodo, organización y clasificación de expedientes en los anaqueles; tarea que realiza después de enfrentar un accidente que le dejó lastimada la pierna en 2019, Macarenino tuvo que ser operado de la columna en 2022; tres años después acompañado de terapia ha podido seguir trabajando ahora en la organización de discos y documentos.

Macarenino compartió que diariamente llega a su trabajo con la mejor disposición, desarrollando sus actividades con esmero y dedicación. Destacó que su mayor motivación son su hija y nieta, quien tiene discapacidad visual.

Agradeció la oportunidad de formar parte de una institución tan grande, en la que se ha sentido apoyado y respaldado por sus compañeras y compañeros. 🧑🏻‍🦯



Guillermo Martínez Delgado

Mediador Conciliador Facilitador
en Acambay

Ingresó al Poder Judicial del Estado de México en abril de 2001 como Coordinador de la Escuela Judicial de la Región Tlalnepantla, en donde desarrolló actividades como la aplicación de exámenes para los cargos de carrera judicial, capacitación en desarrollo humano, conferencias con Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otras.

Guillermo fue seleccionado para desarrollarse como mediador conciliador en el Centro de Mediación de Toluca y tres años después en Cuautitlán, fue Coordinador del área de Mediación en la Región Texcoco y Tlalnepantla; en 2014 fue transferido al de Acambay.

Martínez Delgado también ha sido catedrático en la Escuela Judicial, el Instituto de Capacita-

ción de Querétaro y en cursos en diferentes Centros de Mediación del país como Ciudad de México, Veracruz y Guanajuato, lo que le ha permitido compartir sus conocimientos y la forma de ver la solución de conflictos con más personas.

Durante 24 años de trayectoria como mediador, lo que más le ha gustado es ser precursor de proyectos como el modelo de los Centros de Paz y Diálogo del PJE-domex, los cuales tienen el propósito de que las mismas comunidades gestionen sus conflictos, implementando herramientas de justicia alternativa como el diálogo pacífico y la conciliación.

“El objetivo principal es que los problemas se resuelvan de raíz, se logre un cambio de postura, que se elija otro camino que no sea la violencia” refirió.

Las mayores satisfacciones durante su labor, es ver a las familias involucradas en los procesos de mediación, con voluntad para cambiar lo que ha lastimado el núcleo y resolver el problema haciendo partícipes a las y los hijos, permitiendo una sanación integral, ya que ahí pueden decir todo lo que han reprimido. Además de contribuir a posicionar al estado de México como un referente nacional e internacional en la materia.

Un caso que recuerda especialmente, es de Justicia Restaurativa Penal con un adolescente de 16 años, que bajo el influjo de drogas cometió el delito de violación y durante su estancia en el Centro de Internamiento de Menores “Quinta Del Bosque” logró reconocer su responsabilidad con sus papás y pidió perdón a la víctima, con quien se comunicó a través de cartas. 🌱



1

¿Qué es la Cita Médica Electrónica ISSEMYM?

Es un servicio digital que permite agendar citas médicas programadas a través de: www.issemym.gob.mx



¿Qué datos debo tener para registrarme en el sistema de Cita Médica Electrónica?

2

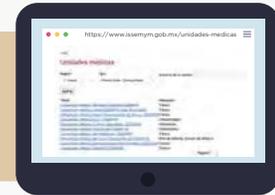
- Clave ISSEMYM
- CURP
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico

3

¿Cuáles son las vías para agendar una cita médica?

- Presencial
- Vía telefónica
- Por internet

<https://www.issemym.gob.mx/unidades-medicas>



¿Puedo agendar una cita médica de manera electrónica para cualquier tipo de atención?

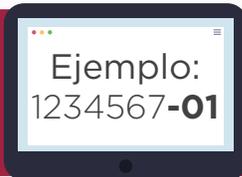
4

La plataforma solo está disponible para **medicina general y familiar**.
No aplica para **urgencias y/o especialidades**.

5

¿Quién puede agendar una Cita Médica Electrónica?

Servidores públicos, pensionados y/o pensionistas son quienes podrán generar el registro y agendar la cita.



¿Cómo capturar la clave ISSEMYM de manera correcta para esta modalidad de servicio?

6

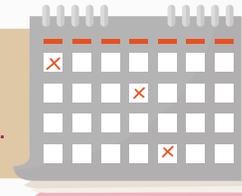
Es necesario añadir un guion medio y posteriormente la numeración:

Servidor Público	Pensionado	Pensionista
-01	-09	-10

7

¿Cuántas Citas Médicas Electrónicas puedo agendar?

Hasta tres, ya sea para descendientes en línea directa y/o cónyuge; de ser cita por primera vez, es necesario que acudas presencialmente.



¿Qué debo presentar al acudir a mi cita médica?

8

El formato impreso o imagen digital que llegó a tu correo electrónico y credencial ISSEMYM vigente.

Nota: recuerda que el servicio de atención de **medicina general y familiar** es de **lunes a viernes**.

Escanea el Código QR o ingresa a la liga:

<https://bit.ly/3oxhFoh>

CE: 234/F/241/24



OFICIALÍA MAYOR

issemym



Con la nueva **Política de**

Justicia **A**bierta



iniciamos una transformación con **tres objetivos clave:**

1

Justicia centrada en las personas

Respeto a los Derechos Humanos y compromiso con la mejora continua.



2

Legitimidad con participación

Decisiones enriquecidas por la voz de la ciudadanía, la academia, profesionales y pueblos originarios.



3

Un Poder Judicial moderno y cercano

Innovación, datos abiertos, plataformas digitales y redes sociales al servicio de la justicia.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



**Hacemos justicia con
transparencia, diálogo
y visión de futuro**